

Tesis de Diploma

*Título: El trabajo por cuenta propia en
Pienfuegos desde un enfoque de género.
Estudio de caso*

*Universidad de Pienfuegos,
Sede "Carlos Rafal Rodríguez"*

Autora: Lizdey Rajadel García

Tutora: MSc. Dunia Lino Bermúdez

Consultante: MSc. Janet Alfonso Gallegos

Curso 2017 - 2018

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos, Sede “Carlos Rafael Rodríguez”, como parte de la culminación de estudios de la carrera Estudios Socioculturales, autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime convenientes, tanto de forma parcial como total, y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicada sin autorización de la Universidad.

Autora: Lizdey Rajadel Garcia

Tutora: MSc. Dunia Pino Bermúdez

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y que el mismo cumple los requisitos que debe tener una investigación de esta envergadura, referida a la temática señalada.

Firma del responsable
Departamento ICT
Computación

Firma del responsable
Departamento

Pensamiento

*Los hombres y las mujeres se definen
y son diferentes frente al trabajo,
a la vez que el trabajo los hace ser
hombres y mujeres pertenecientes a géneros distintos.*

Marcela Lagarde

Dedicatoria

*A mi mamá que me ha impulsado siempre a crearme metas y a
luchar por conseguirlas.*

*A mi tía, mi segunda madre, que siempre me ha apoyado y creído en
mí.*

A mis dos abuelas, a las cuales adoro con toda el alma.

Agradecimientos

Les agradezco a mi mamá y a toda mi familia en general, que siempre ha estado presente en mi vida y apoyarme en diferentes momentos de ella.

A mi tutora la MSc. Dunia Pino Bermúdez, la cual me acogió bajo su ala y me ha ayudado durante todo el proceso de realización de la tesis.

A la MSc. Yanet Alfonso Gallegos, a la cual he consultado en varios momentos del proceso de realización de la tesis y me ha brindado su ayuda en todo instante.

A la Especialista Municipal en Trabajo por cuenta propia del Ministerio del Trabajo Municipal en Cienfuegos, Airelis Caridad (Mimí) Acea Afa, que con paciencia y esmero me ha ayudado en la búsqueda de información.

A todos que de alguna forma u otra me ayudaron...

Muchas gracias

Resumen

Cuando se habla de género ha de ser relacionado con todos los aspectos de la vida de los individuos, ya sea esto en el ámbito privado o colectivo. A cada ser se les establece roles a asumir por la sociedad en dependencia del sexo; este es un tema que en la actualidad se encuentra ligado a todos los ámbitos de la vida. El trabajo por cuenta propia, un reciente sector económico que resurge en Cuba, no se encuentra aislado de los problemas de género, así como los diferentes roles que asume la mujer en relación con la actividad que realizan. La presente investigación: “El trabajo por cuenta propia en Cienfuegos desde un enfoque de género” tiene como objetivo general determinar los roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero. Para la elaboración de esta se utilizó la metodología mixta, donde se combinan la cualitativa y cuantitativa, el método general empleado es el estudio de caso, así como las técnicas del análisis de documentos y la entrevista a mujeres cuentapropistas. Se acoge a bibliografías actualizadas, lo que permitió una mejor comprensión del tema al cual se dirige el estudio que se presenta. La investigación posee importancia por tratarse de un tema novedoso y actual, además de que constituye un precedente teórico y metodológico para futuras investigaciones.

Palabras claves: género, roles de género, trabajo por cuenta propia, mujer cuentapropista.

Summary

When talking about gender, it must be related to all aspects of the lives of individuals, whether in the private or collective sphere. To each being they are established some roles to be assumed by society depending on sex; This is an issue that is currently linked to all areas of life. Self-employment, a recent economic sector that reappears in Cuba, is not isolated from gender problems, as well as the different roles that women assume in relation to the activity they perform. The present investigation: "Self-employment in Cienfuegos from a gender perspective" has as a general objective to determine the roles that women play in the self-employed sector of Cienfuegos. For the elaboration of this, the mixed methodology was used, where the qualitative and quantitative are combined, the general method used is the case study, as well as the techniques of document analysis and the interviewing of self-employed women. It is updated bibliographies, which allowed a better understanding of the subject to which the study is directed. Research is important because it is a new and current topic, and it constitutes a methodological precedent for future research.

Keywords: gender, gender roles, self-employment, self-employed woman.

Índice

<i>Introducción</i>	1
<i>Desarrollo</i>	8
Capítulo1: Fundamentos teóricos para el estudio del rol de la mujer cuentapropista en Cienfuegos ...	9
1.1: Los estudios de género. Su conceptualización.....	9
1.1.1: Roles de género. Clasificación.	13
1.1.2: Los estudios de género en Cuba.....	17
1.2: Aproximaciones al concepto de trabajo por cuenta propia.	20
1.2.1: Mujer y trabajo en Cuba	22
1.2.2: El trabajo por cuenta propia en Cuba.	24
1.2.3: El trabajo por cuenta propia en Cuba desde una perspectiva de género.....	28
Capítulo 2: Los roles de la mujer cuentapropista en el municipio de Cienfuegos: Análisis de los resultados.....	31
2.1 Caracterización del trabajo por cuenta propia en Cienfuegos	31
2.2: Las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero: actividades que realizan y caracterización en cifras.	37
2.3: Roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero.	41
<i>Conclusiones</i>	51
<i>Recomendaciones</i>	54
<i>Bibliografía</i>	56

Introducción

El principal aporte de los estudios de género ha sido visibilizar el lugar simbólico de las mujeres y su posición en la sociedad. En el caso de Cuba se le ha dado a esta un papel protagónico en los diversos espacios desde 1959, lo cual permitió a través de las políticas educativas, programas inclusivos, leyes y proyectos, que se destacara aún más en el ámbito público, y no fuera vista solamente como la figura del ámbito privado.

De una política de pleno empleo estatal, Cuba transitó en 2010 a la actualización de su modelo económico, proceso en el cual se ha contemplado la reducción del empleo estatal, a la par que ha aceptado y promovido el sector privado como una forma más de gestión económica, que ha llegado a abarcar hasta el 40 por ciento de la fuerza laboral. Fueron ampliados los oficios de 157 a 178 actividades, que constituyeron nuevas alternativas para la disminución del empleo estatal y un mayor desarrollo económico en el país. De los 504.613 trabajadores por cuenta propia reportados en el país hasta mayo de 2017, el 30.6 % eran mujeres, según indicó un informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social divulgado en junio del 2017.

La segregación horizontal indica una disparidad en áreas laborales, que a menudo son “feminizadas o “masculinizadas”. Es posible constatar que a pesar de un aumento de la incorporación de la mujer a la modalidad de trabajo autónomo, ellas ejercen ocupaciones consideradas tradicionalmente femeninas. Esto se evidencia en inequidades de género que se expresan en la dicotomía trabajo productivo-reproductivo, en la segmentación del mercado de trabajo y en la movilidad laboral. Este no es, sin embargo, un fenómeno que se pueda generalizar, ya que existen mujeres que han asumido actividades no tradicionales a su condición femenina. Esto trae consigo que se reconozca a nivel de país, y en función de la política de empleo cubana, una estrategia de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral. A pesar de ello se generan en ocasiones conflictos alrededor de la problemática laboral en el contexto público y/o doméstico que se manifiestan en la vida cotidiana de la mujer. Entre ellos se podrían visualizar la discriminación, la no aceptación pública debido a que son subestimadas, conflictos en cuanto a la disponibilidad del tiempo, ya que en la mayoría de los casos se desarrollan en el doble papel de trabajadora remunerada y no remunerada.

En tal sentido y teniendo en cuenta la necesidad de profundizar en el estudio sobre el impacto del fenómeno cuentrapropista a ocho años de su generalización en el país, y por las aportaciones que pudieran resultar de realizar investigaciones desde la perspectiva de género, al ser la provincia de Cienfuegos uno de los contextos donde ha aumentado visiblemente la incorporación de la mujer al trabajo por cuenta propia, se plantea la siguiente **situación problemática**:

- ✓ Necesidad de profundizar en el estudio de los roles que ha asumido la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero para identificar los conflictos a los que se enfrentan.

Este despliega como **problema de investigación**: ¿Cuáles son los roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero?

Se establece como **objetivo general**: Determinar los roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero.

Derivándose como **objetivos específicos**:

- ✓ Fundamentar las teorías sobre género, trabajo y trabajo por cuenta propia.
- ✓ Caracterizar el sector cuentapropista cienfueguero en la actualidad.
- ✓ Identificar las actividades que realizan las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero.

Se puntualiza como **objeto de estudio**: la mujer en el trabajo por cuenta propia y como **campo de investigación**: los roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero.

Conceptualización de las Unidades de Análisis.

Rol: Se refiere las prácticas institucionalizadas, tareas o acciones tipificadas dirigidas al cumplimiento de determinadas funciones sociales en el seno de un espacio social determinado. (Romero, 2005)

Roles de género: son funciones o papeles socialmente aprendidos a partir de patrones culturales dominantes en un momento histórico. De esta forma, hombres y mujeres

están condicionados a actuar y percibir ciertos comportamientos, conductas y actividades femeninas o masculinas, de forma casi excluyente. (PNUD, 2010)

Trabajo por cuenta propia: trabajo que no se encuentra subordinado a la administración de una entidad laboral, sino que asume los riesgos de la actividad que autopráctica en la forma que estime conveniente y apropiada, con los elementos y materia prima necesarios para su desempeño. (Oficina Nacional Tributaria, 2011)

La investigación es novedosa debido a que es un tema de gran actualidad en Cienfuegos, y de manera general en toda Cuba. Además se identifican los diversos roles de género que ha asumido la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero para promover una mejor visión del impacto en este ámbito. A su vez el mismo responde a las necesidades de investigación sobre el trabajo por cuenta propia desde un enfoque de género en el departamento de Estudios Socioculturales.

De ahí que su **aporte** radica en que se inserta en los estudios relacionados con la contribución de la mujer vinculada al trabajo por cuenta propia y el diagnóstico de los conflictos que en este contexto se le puedan generar. El estudio constituye un aporte práctico pues presenta y analiza datos estadísticos actualizados sobre el tema en el contexto cienfueguero, y se ostenta como precedente metodológico para otras investigaciones dentro del mismo sector desde el enfoque de género, sustentado sobre las bases de la incorporación de la mujer al cuentapropismo en el municipio de Cienfuegos.

Justificación metodológica de la investigación

El proceso de investigación se sustenta en el enfoque metodológico mixto, donde intervienen la dualidad de las metodologías cualitativa y cuantitativa. En este enfoque *se combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación.* (Sampieri, 2014)

En la presente investigación a partir de este enfoque metodológico se pretende interpretar significados, se enfatiza en una comprensión amplia y la visión profunda de

los hechos que se producen entorno a los roles que asumen las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero.

Por la complejidad de este tema y la heterogeneidad de tipos de organizaciones en esta investigación se decidió trabajar con el estudio de casos como método y para la recogida y análisis de la información se aplicaron el análisis de documentos y la entrevista.

Existe un gran número de definiciones sobre estudio de caso como pero se distingue cierto consenso en resaltar según Rodríguez, Gil y García (1992) que consiste en una metodología, en una lógica de investigación que permite comprender los significados de determinados comportamientos en un sistema de acción. Los estudios de caso se caracterizan por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso (o los casos) objeto de interés.

El **tipo de estudio** es exploratorio por cuanto se realiza por primera vez una caracterización desde la perspectiva de género en el sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos.

En la presente investigación se utilizaron fundamentalmente dos **técnicas de recogida** de información: el análisis de documentos y la entrevista.

Análisis de documentos

Constituye una fuente valiosa de datos que se extraen de documentos, materiales y artefactos diversos. Pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal. (LeCompte y Schensul, 2013; Rafaeli y Pratt, 2012; Van Maanen, 2011; y Zemliansky, 2008) (como se citó en Sampieri, 2010)

En el caso particular de la investigación se trabajaron los siguientes materiales, a partir de los cuales se realizó un análisis estadístico descriptivo, que es el que da la distinción cuantitativa a la misma:

- Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos
- Informe del período 2012-2016 de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT)
- Anuario Estadístico de Cuba, Empleo y salarios (2016), perteneciente a la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI)

Entrevista

La entrevista cualitativa es íntima, flexible y abierta (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (Janesick, 1998) (como se citó en Sampieri, 2010).

La entrevista utilizada fue la semiestructurada por su característica de ser flexible desde una guía ya existente.

Caracterización del Universo y la Muestra.

Universo: Está conformado por las 3524 mujeres que mantienen licencias como cuentapropistas en Cienfuegos.

Muestra: Fueron seleccionadas para la encuesta las 20 mujeres cuentapropistas.

La investigación implementó el muestreo no probabilístico intencional, (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), lo que permitió hacer más óptimo el estudio y obtener información sobre la distribución de los roles en las relaciones de género de las mujeres cuentapropistas cienfuegueras. Este muestreo es no probabilístico intencional ya que se determinaron los sujetos implicados a partir de los intereses y la profundidad de la información necesaria como soporte investigativo y para lograr además corroborar los argumentos de acuerdo al conocimiento y la experiencia de los

entrevistados en la temática investigada. Fueron seleccionadas 20 mujeres, teniendo en cuenta que una heterogeneidad en el caso estudiado, tanto algunas que ocupaban empleos “feminizados” como las que no.

La investigación se estructura en dos capítulos el **Capítulo I** denominado: “Fundamentos teóricos para el estudio del rol de la mujer cuentapropista en Cienfuegos”. En él se realiza la fundamentación teórica que sustenta la investigación, donde la autora analiza el criterio de los investigadores del tema y asume posiciones en relación a los estudios de género, los roles de género y su relación con el trabajo por cuenta propia, a partir de las unidades de análisis, donde se conforma el marco teórico referencial con elementos que definen conceptos, antecedentes y estado actual del tema en el espacio empírico estudiado.

El **Capítulo II** es denominado: “Los roles de la mujer cuentapropista en el municipio de Cienfuegos: Análisis de los resultados”. Se reflejan los resultados obtenidos de la investigación a partir de las técnicas aplicadas, las cuales permitieron caracterizar el trabajo por cuenta propia en el municipio de Cienfuegos, así como identificar las actividades que realizan las mujeres en este sector y determinar los roles de género asumidos por la mujer cuentapropista.

Consecutivamente se exponen las conclusiones que conceden una visión más sintética de los resultados y se realizan en función de los objetivos de la investigación.

Se recomienda continuar el estudio sobre las mujeres cuentapropistas cienfuegueras y la socialización de esta investigación. Se expone además, como elemento de valiosa importancia la bibliografía utilizada, que sirvió como fuente para la materialización de la investigación llevada a cabo. Finalmente en los anexos aparecen elementos probatorios y aclaratorios que ayudan a demostrar los roles desempeñados por las mujeres y las actividades en las que se desempeñan.

Desarrollo

Capítulo 1: Fundamentos teóricos para el estudio del rol de la mujer cuentapropista en Cienfuegos

Durante esta primera etapa de la investigación se lleva a cabo un recorrido teórico en el cual se abordan los estudios de género, los roles de género, la incorporación de la mujer al ámbito laboral a partir del triunfo de la Revolución, así como su papel en el cuentapropismo en Cuba. Estas teorías valdrán como antecedentes al estudio de los roles asumidos por la mujer en el trabajo por cuenta propia específicamente en el municipio de Cienfuegos.

1.1: Los estudios de género. Su conceptualización

Los orígenes y posterior desarrollo de lo que hoy día se conoce como estudios de género están íntimamente ligados al propio movimiento feminista; en concreto, al resurgir del movimiento feminista en los años 60 y 70 del siglo XX, fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta tal punto que, en opinión de Bosch y Ferrer, “los estudios de género son estudios feministas” (Bosch & Ferrer, 2002)

Lo que hoy día conocemos como estudios de género, ha ido recibiendo diferentes denominaciones, dejando atrás el de estudios de la mujer o estudios sobre las mujeres (Women’s Studies). El término género es usado en las ciencias sociales por John Money en la década del 50, refiriéndose al papel de género para describir el conjunto de conductas atribuidas a los hombres y las mujeres, reconociendo así, el papel de la sociedad en la determinación de lo característico de cada sexo.

En el desarrollo de los estudios de género, ha jugado un papel básico la distinción de dos conceptos: sexo y género. Rastreado el origen de esta distinción podemos remontarnos a Beauvoir (1949) quien ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que “una mujer no nace sino que se hace”. Esta autora defendía que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como femeninas no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social. (Beauvoir, 1949)

En la década del 60 del siglo pasado, la construcción conceptual de género, estuvo mediada por el nombramiento de las diferencias sociales, políticas, étnicas, y la aparición de movimientos sociales, académicos y políticos que caracterizaron la época.

Según Fuller (2016) “los estudios de género en la región sudamericana se insertan dentro de la tradición iniciada a fines de los sesenta en Europa y EEUU. Ellos están marcados por la propuesta del movimiento de liberación de la mujer, por la agenda de las agencias de desarrollo y las fundaciones que apoyan los estudios sobre la condición femenina.”

Según esta autora, en la década del 70, el género se analizó desde una perspectiva social, cultural e individual por eso explica que “el género se conceptualizaba como "diferencia" (Crawford y Marecek, 1989; Worell,1993), como una creación simbólicamente construida, y los trabajos elaborados por Mead (1935), Parsons y Bales (1955), Barry, Bacon, y Child (1957), o Bakan (1966) fueron retomados para operativizar los modelos normativos atribuidos socialmente a varones y mujeres.” (Fuller, 2006)

En los años 70 del siglo XX, las académicas feministas anglosajonas toman las propuestas lanzadas por Simone de Beauvoir y sistematizan el concepto de género, empleándolo “para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres”. (Maquieira, 2001)

A lo largo de toda la década del 80 comenzaron a incentivarse los estudios sobre la cuestión femenina, con la introducción del concepto de género como construcción social, inclinándose el movimiento feminista hacia la eliminación de políticas desfavorables para la mujer y que admitieran la existencia de diferencias entre el hombre y la mujer.

Con el arribo del año 1990 el género se transformó en un punto central de interés y la agencia INSTRAW (Instituto internacional de Investigaciones y Capacitación para la mujer) de las Naciones Unidas, definía el género o (Gender Concepts) como: «Un sistema de funciones y relaciones entre hombres y mujeres no determinado por la

biología sino por el contexto social, político y económico. El sexo biológico es un dato natural: el “género” se construye». (Abascal, 2005)

La década del 90 demostró avances en los estudios de género por la teorización acerca de este término de un mayor número de autores, que construyeron sus reflexiones desde una perspectiva social. Entre ellos se pueden encontrar diversos autores que lo definieron, estos pueden ser:

Para Scott (1990), género es “una forma primaria de las relaciones significantes de poder y es utilizada como: categoría de análisis; construcción social; poder, porque determina quién ejerce el poder y sobre quién; relaciones: hombre-mujer, mujeres-mujeres, hombres-hombres; más otras relaciones, ecología, raza, etnia, etc.” (Scott, 1990) (como se citó en Moya, 2004)

Para Lagarde (1997) “género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en las sociedades, en los seres humanos/as y sus relaciones en el campo político y cultural”. (Lagarde, 1997)

Para el siglo XXI se destaca otros autores en la definición de género, estos dan un contraste más amplio de este tema en concreto, incluyendo las identidades de género e influyendo en los roles que asumen hombres y mujeres se destacan en la sociedad, la presencia de los estereotipos de género. Específicamente con respecto a ello plantean:

La profesora Baute, luego del análisis de las diferentes conceptualizaciones de género, declara que este puede definirse como: “conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social de hombres y mujeres y la relación entre ellos, basada en la diferenciación de sexo, (...) asumimos el concepto de género como el proceso social condicionante que establece rasgos diferenciadores y conductas estereotipadas.” (Baute y Morales, 2002)

A partir de los conceptos de género analizados aparecen otros como identidad de género y estereotipos de género, así como roles, que de igual forma son importantes para la presente investigación.

González y Castellanos (2003) destacan que la identidad de género representa, de acuerdo con las ideas de Money y Ehrhardt (1982), “la autoconciencia y el sentimiento de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, o sea, la convicción de la pertenencia a un determinado género; que se expresa públicamente en la conducta por medio del rol o papel de género.” (González y Castellanos, 2003).

Según Rocheblane “el estereotipo constituye una imagen social emocionalmente matizada acerca de individuos o de hechos de la realidad, que se caracterizan por su simplificación y esquematismo, al fijar, sin fundamento objetivo, determinados rasgos y cualidades que son generalizados en la sociedad. Estos patrones encierran e integran las expectativas de cada sociedad, cultura, región o grupo acerca de cómo debe comportarse el hombre y la mujer ante cada situación de la vida. Es por eso que adquieren un carácter normativo-valorativo, y llegan a convertirse en una especie de mandato cultural-en ley no escrita-que rige las relaciones prácticas cotidianas entre seres humanos” (Rocheblane, 1964).

Para la presente investigación se tomó en cuenta el siguiente concepto de Alfonso (2014) donde se plantea que “el género es una construcción social que agrupa un conjunto de creencias, modos de comportamientos, interpretaciones, y representaciones que la sociedad asigna a cada persona según su sexo, estableciendo así distinciones entre mujeres y hombres, que matizadas por las características socioculturales de la época y por las manifestaciones biológicas y psicológicas de cada individuo, se conforman como lo masculino y lo femenino” (Alfonso, 2014). Esta definición sirvió de base para el desarrollo del estudio presente acerca de los diferentes roles asumidos por las mujeres en el sector cuentapropia.

El género no es más que una construcción que la sociedad y la cultura de los pueblos imponen a los seres humanos mediante de ideas y representaciones pre-concebidas que son asignadas a ambos sexo. Esto influye en todos los planos en las cuales se

desarrollan la vida de los individuos, ya fuese en la identidad, la conformación de valores, actitudes, sentimientos, conductas y en las diferentes actividades a realizar por cada sexo.

En el género se congregan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales por los cuales se ven guiados la feminidad y la masculinidad, es decir, ellos se levantan culturalmente con estereotipos y pensamientos, los cuales son socialmente aceptadas, que a su vez corresponden a los diversos modos en que está conformada cada sociedad.

Los estudios de género, nacieron de la mano de las reivindicaciones de los movimientos feministas y de la diversidad sexual, y se fueron complejizando a medida que más grupos sociales buscaron hacer visibles sus realidades y necesidades. Surgieron nuevos estudios inspirados en los feminismos, estudios interraciales, los estudios de las masculinidades, entre otros campos del conocimiento. Estos, a su vez, fueron ampliando sus temáticas, enfoques teóricos y metodologías de análisis. Tal evolución y complejidad responde a la necesidad de generar evidencia y reflexión crítica sobre un mundo social en constante transformación.

La categoría género es la que nos permite revisar los elementos simbólicos que constituyen el carácter construido y social de los roles, personalidades, de lo considerado socialmente como propio, de la diferencia entre mujeres y hombres, lo femenino y lo masculino.

1.1.1: Roles de género. Clasificación.

Los roles son asignados por las diferentes sociedades, como resultado de ello, las personas se desarrollan identificándose con los roles que por su sexo le han sido estipulados. La sociedad construye los patrones y actitudes que de acuerdo al entorno en el que un individuo se desenvuelva, todo aquello que se catalogue como socialmente aceptado, va a erigir el comportamiento de un hombre o una mujer.

Generalmente los roles femeninos comprenden aquellas tareas o actividades relacionadas a reproducción, crianza, cuidados y todo aquello relacionado con el ámbito doméstico; mientras que los roles masculinos comprenden actividades como el

mantenimiento y sustento económico y todo aquello relacionado con la fuerza y el ámbito público.

Hoy en día, se puede decir que la sociedad ha venido evolucionando y gracias a la inclusión de nuevas ideas y a la modernización, dichos roles han ido perdiendo su diferenciación tan marcada, permitiendo que cada individuo tenga la posibilidad de optar por tomar las decisiones que mejor le convenga, adaptándose a sus necesidades.

Emakunde (1997) define como rol al:

Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él. (Emakunde, 1997); (como se citó en Verdecia, 2013)

El concepto de roles de género es fundamental para entender algunos procesos que se interrelacionan en la vida cotidiana. Su transformación podría ser un paso importante para conseguir vivir en una sociedad más equitativa.

El término rol de género es una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones hasta rasgos de la personalidad relacionados a un género en particular dentro de esa cultura.

Los roles de género han sido comúnmente presentados y defendidos por muchos autores como hechos naturales que caracterizan y tipifican la conducta, la psicología y el comportamiento de los individuos en dependencia del sexo con que hayan nacido.

El rol de género es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género – tanto femenino como masculino – están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género. (Gómez, 2000)

Las psicólogas González y Castellanos (2003), refiriéndose al rol de género plantean que:

Es un fenómeno psicológico que expresa la forma particular, propia de cada persona de interpretar y resignificar los patrones sexuales y sociales. Su condición pública determina, en gran medida, que aun cuando las exigencias sociales lo obliguen (para no perder su aprobación y reconocimiento), a actuar de forma contraria a sus tendencias. (González & Castellanos, 2003)

Esta es una visión de los roles de género que declara la permanencia de estos en el tiempo, y el modo espontáneo, casi natural en que se muestran en la cotidianidad, a partir de la elección de profesiones, los papeles en la familia y la relación con los amigos, es decir, en todo los ambientes en que las personas conviven con otras y se cuestionan entre ellas. (Verdecia, 2013)

Se escogió como definición para regir la siguiente investigación la expuesta a continuación debido a que gira alrededor de los intereses de la misma además de ser abarcadora y actualizada:

Los roles de género son considerados como funciones o papeles socialmente aprendidos a partir de patrones culturales dominantes en un momento histórico. De esta forma, hombres y mujeres están condicionados a actuar y percibir ciertos comportamientos, conductas y actividades femeninas o masculinas, de forma casi excluyente. Los roles de género suelen ser transversalizados por otros orígenes o categorías como la raza y la clase social. (PNUD, 2010)

Según Presno y Castañeda (2003) se reconocen 3 tipos de roles de género clasificados en reproductivos, productivos y comunitarios.

Rol reproductivo: Este rol, en casi todas las culturas, es asumido por las mujeres, y está relacionado con la reproducción biológica y las actividades necesarias para garantizar el bienestar y sobrevivencia de los individuos que componen el hogar, la crianza, la educación, la alimentación, la atención y el cuidado de sus miembros, y la organización y mantenimiento del hogar. En este caso la participación del hombre se limita a ayudar.

Esta división social del trabajo por género tiene sus consecuencias con respecto al tiempo que cada uno de los sexos dedica al trabajo, pues se ha comprobado que las mujeres dedican más horas que los hombres al rol reproductivo, quizás por ser considerado como una función natural de la mujer.

Rol productivo: En este tipo de rol entran todas las actividades que producen ingresos personales y para el hogar. Los ingresos pueden ser en dinero o en especie. Tradicionalmente se ha considerado el rol principal del hombre, aunque en la realidad de nuestro continente no siempre es así, pues la mujer juega un papel cada día más importante en lo que concierne al mantenimiento económico del hogar. Las mismas actividades pueden ser productivas o reproductivas dependiendo si se las remunera o no, ya sea en dinero o en especie.

Rol de gestión comunitaria: Son las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad. Se incluye toda la forma de participación voluntaria en la promoción y manejo de actividades comunales. En este tipo de rol se refleja la división del trabajo entre hombres y mujeres. Las mujeres realizan actividades asegurando el mantenimiento y la provisión de recursos de consumo colectivo como agua, cuidados de salud, educación, etc., y se le considera trabajo voluntario realizado en su tiempo libre. Por su parte, los hombres realizan con más frecuencia que las mujeres, actividades relacionadas con el nivel político formal, ejerciendo papeles siempre de liderazgo.” (Presno, 2003)

Los roles de género se establecen a partir de la influencia que mantiene la sociedad en los individuos que se relacionan en ella. En ello se toma en cuenta la religión, la cultura, las actividades que se realizan, los pensamientos y actitudes que asumen las personas en diferentes situaciones de la vida. Estos comportamientos de género en los diferentes sujetos se aprenden y son modificables.

1.1.2: Los estudios de género en Cuba.

Los estudios de género se han incrementado en los últimos tiempos con el fin de expresar los comportamientos, ideologías, interpretaciones de la realidad, relaciones de poder, entre otras. A partir del Triunfo Revolucionario Cubano en 1959 la mujer salió del espacio privado para irrumpir en el espacio público, siendo esto posible debido a los beneficios que ofrecieron todas las transformaciones del proceso revolucionario. Es de este modo que la mujer pasa a formar parte activa de la sociedad que se comienza a construir en esta época y en la que ha jugado un papel fundamental durante todo el proceso.

A modo de antecedente histórico de los estudios de género en el país se encuentra la labor de la Federación de Mujeres Cubanas creada el 23 de agosto de 1960, por el Gobierno Revolucionario. Esta constituye una manifestación de la voluntad y visión de la importancia de la mujer como sujeto activo en la transformación de la sociedad. Dicha organización femenina promueve los primeros estudios sobre la situación de la mujer que se realizan en el país. Temas como el problema del empleo, la salud, la educación, fueron recurrentes en estas indagaciones y en otro sentido se desarrollaron investigaciones sobre temáticas como el divorcio, la familia o la sexualidad, donde se destacaba especialmente a la mujer. (Rius, s.f)

El sistema de educación general y el de educación superior han estado entre los objetivos priorizados de la sociedad cubana desde 1959, y las mujeres han sido beneficiadas en cuanto a estos derechos. “A partir de este momento, las mujeres se reúnen como beneficiarias y protagonistas al proceso educacional promovido en el país para toda la población: la Campaña de Alfabetización, la nacionalización de las escuelas privadas, la creación del plan nacional de becas, el inicio de la educación

sistemática de los adultos, la formación acelerada de maestros y profesores y la reforma universitaria.” (Barrueta, 1995)

Durante la década de los 60 del siglo pasado, se origina un importante proceso de recalificación de las mujeres, y una acumulación de conocimientos que contribuyen a su participación social. Se dieron cursos para aprender a coser, convocados por la Federación de Mujeres Cubanas, que actuaron como pivotes de reinserción social y extensionismo cultural para las jóvenes campesinas que lo recibieron. Esta aparece rica en trabajos periodísticos sobre la mujer, que aparecen en periódicos y revistas. Uno de los temas más tratados es el de la participación de la mujer en empleos no tradicionales como parte de su incorporación masiva a las diferentes esferas productivas al desaparecer las restricciones legales que antes no se lo permitían. (Barrueta, 1995)

Aparecen en 1975 y 1976 respectivamente dos recopilaciones de bibliografía sobre el tema mujer, la primera realizada en la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana (Bonich Fernández, Georgina, 1975), y la segunda realizada por la Dirección de Comercio Internacional del Instituto Cubano del Libro en 1976. Coincidentemente el año 1975 marcó el inicio del Decenio para la Mujer, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas, este acontecimiento sin dudas influye en el auge que en lo adelante tomará este tema, en particular en instituciones académicas. (Barrueta, 1995)

El IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas en 1985 evidenció el auge de la presencia femenina en todas las esferas de la sociedad. Esta organización facilitó la participación de cubanas y cubanos en eventos internacionales que permitieron comparar la situación de la mujer cubana con la de otros países. Marta Núñez cita tres ejemplos: “la reunión preparatoria de los países latinoamericanos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Nairobi, (La Habana, 1984); la Reunión Internacional de las Mujeres sobre la Deuda Externa (La Habana, 1985), y la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer (Nairobi, 1985).” (Núñez, 2009)

De la década del 80 se conservan muchos documentos relacionados con congresos o encuentros de mujeres, pero también es rico este período en investigaciones científicas

sobre la mujer, auspiciadas por la FMC y como resultado de la designación del "Decenio para la Mujer" y del auge que, en todo el mundo en la década del 70 han cobrado estos estudios, paralelo a un fuerte movimiento feminista en muchos países. (Sole, 1991)

En esta década aparecen trabajos que desde la psicología abordan diferentes problemas en torno a la mujer, así encontramos: Particularidades sociopsicológicas de la mujer dirigente en Cuba (Casañas, 1987), La Madre soltera y la atención que recibe el niño en el primer año de vida (Alvarez y Sautín, 1987), Motivación de la disciplina laboral en mujeres trabajadoras en la industria de confecciones. (Smith, 1986)

En Cuba en la década del 90 comienzan a constituirse las Cátedras de Mujer y Familia en diferentes centros docentes de la Educación Superior En la Universidad de la Habana, el 25 de septiembre de 1991 quedó constituida la cátedra de la Mujer de este alto centro de estudios, como resultado de la cual se dieron a conocer los trabajos realizados con anterioridad: Mujer y empleo, una sistematización de los resultados alcanzados por su autora en varios años de investigación con mujeres en empleos tradicionales y no tradicionales. (Núñez, 1991; La Mujer en la literatura (Campuzano, 1991); Problemas legales en torno a la mujer (Pérez, 1991; La imagen de la mujer en los medios. (Rodríguez, 1992); Mujer y Familia (Álvarez y Ares, 1991)

En la actualidad son llevadas a cabo diversas investigaciones, como son los trabajos de Diplomas y tesis de Maestría y Doctorado, desde las universidades, y también promovidas por importantes centros de estudios en todo el país, los cuales contienen como tema fundamental la identidad de género teniendo en cuenta la perspectiva masculina y femenina, y temáticas de actualidad como mujer y empleo, la mujer rural, la violencia doméstica, mujer y salud. Los estudios de género se han expandido en la época actual siendo abordados desde diferentes perspectivas.

Si bien los prejuicios de género son universales, la forma que adoptan en cada caso está íntimamente ligada a la cultura, el lugar y el momento en que se manifiestan. En Cuba, donde los derechos de las mujeres están consagrados en leyes que garantizan la protección individual, así como ante el trabajo, la educación y en lo relativo a la

propiedad, al tiempo que la Federación de Mujeres Cubanas brinda un apoyo indispensable, se debe luchar para vencer normas y estereotipos culturales aún muy arraigados.

1.2: Aproximaciones al concepto de trabajo por cuenta propia.

Como trabajo denominamos el conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. Esfuerzo personal para la producción y comercialización de bienes y/o servicios con un fin económico, que origina un pago en dinero o cualquier otra forma de retribución. Es una parte o etapa de una obra de un proyecto para la formación de un bien de capital. Labor, deber, relación y responsabilidad que debe realizarse para el logro de un fin determinado y por el cual se percibe una remuneración.

El concepto de trabajo se ha ido transformando con el paso del tiempo y varios autores han expresado diversas definiciones sobre el tema. Para el desarrollo de esta investigación se asumieron los dos siguientes que guardan relación con el tema tratado durante la investigación.

Marx (1975) define que “el trabajo es, ante todo, un acto que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza. Al trabajar, el hombre desempeña frente a la naturaleza, el papel de un poder natural, pone en acción las fuerzas de que está dotado su cuerpo, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de asimilarse las materias dándoles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que, mediante este proceso, actúa sobre la naturaleza exterior y la transforma, transforma también su propia naturaleza desarrollando las propias facultades que en ella dormitan”

Por su parte el Diccionario de Sociología de Giner lo define como “cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee y distribuye bienes y servicios a los demás y extiende el conocimiento y el saber humanos”. (Giner, Espinosa, & Torres, 1998)

Para el desarrollo de este análisis se toma como guía la última definición de trabajo plasmada, siendo de este modo debido a que ella se acerca a necesidades de la

investigación. El trabajo cuenta con varias ramas entre las cuales se encuentra el trabajo por cuenta propia, este no es un término actual sino que tiene ya varios años y entre las distintas definiciones existentes pueden ser encontradas las mencionadas a continuación.

Vivante (2003), lo define como la persona que en el ejercicio profesional realiza actos de comercio. Continúa señalando que esta cualidad la adquiere a fuerza de la ley, “todo el que por profesión realiza actos de comercio. Por su habitualidad, y a nombre propio, la actividad”.

En la doctrina jurídica se encuentran varias definiciones de trabajo por cuenta propia. Por ejemplo, un colectivo de autores del Centro de Estudios de la Economía Mundial (2004), lo definen como “todas aquellas actividades desarrolladas por agentes económicos, fuera de los dos sectores sociales fundamentales de la economía socialista, es decir, el sector estatal y el cooperativo.”

Uria (2008), lo conceptualiza como “la persona física o jurídica que por sí o por medio de delegados ejercita y desarrolla en nombre propio una actividad en el mercado constitutivo de la empresa, adquiriendo la titularidad de las obligaciones y derechos nacidos de esta actividad”.

Abeledo (2012), profesor cubano, lo define como “la persona con capacidad jurídica suficiente, dedicada habitualmente a la realización de actos de comercio a nombre propio o en representación de otro”.

Se tomará como eje para el desarrollo del siguiente escrito la definición de trabajo por cuenta propia aprobada en la Resolución No. 32 (2010) (32/10) del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba que fuera derogada y puesta en vigor en la Resolución No. 33 (2011) (33/11): “Trabajo que no se encuentra subordinado a la administración de una entidad laboral, sino que asume los riesgos de la actividad que autopráctica en la forma que estime conveniente y apropiada, con los elementos y materia prima necesarios para su desempeño.”

De manera general, todas las definiciones tienen en común, el trabajo por cuenta propia son las actividades remuneradas que son realizadas y preparadas por personas naturales en su propio beneficio. Se asume para esta investigación la última definición plasmada debido a que esta rige y define de forma concreta el trabajo por cuenta propia en Cuba.

1.2.1: Mujer y trabajo en Cuba

Con la llegada Triunfo de la Revolución en 1959, la dirección del país implantó nuevas medidas en beneficio del pueblo y algunas de ellas fueron dirigidas específicamente a la incorporación de la mujer a los nuevos procesos de cambio que empezaron ocurrir durante esos años. Para ello fueron tomadas una serie de leyes que beneficiaron sin excepción a las mujeres; entre las cuales se encuentran las Leyes de Reforma Agraria (1959,1963), Reforma Urbana (1961), la Nacionalización de la Enseñanza (1961).

Para el año 1960 se crea en el país la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización que surgió como un camino, como la voluntad aunada de las mujeres para promover el adelanto de todas, como una forma organizativa cuya legitimidad es avalada por el tiempo y la praxis social. Unirse para luchar con todas y para el bien de todas, el lado femenino de la máxima martiana, marca para la Federación tres rasgos que desde entonces la identifican: unidad, autenticidad y apoyo decidido a la Revolución.

Entre las acciones que más se destacan se hallan: contribuir a la solución de las necesidades reales de las mujeres creando condiciones objetivas para el alivio de las cargas y responsabilidades domésticas, el desarrollo de una amplia campaña educativa para afrontar los conflictos sociales, familiares e individuales que frenaban la presencia de las mujeres en la vida social, el impulso de programas de superación cultural, potenciarlas hacia tareas cada vez más complejas incluso las no tradicionales, diversificando sus roles en detrimento de la exclusividad del rol de ama de casa así como la incorporación de las mujeres a la vida económica, en especial en sectores de mujeres hasta ese entonces marginadas como las campesinas, amas de casa, domésticas, prostitutas. (Rius)

Todas estas acciones prepararon el terreno para la incorporación de las mujeres al trabajo, logrando esto en varias áreas económicas y de igual manera en puestos de toma de decisión. Durante esta etapa se promovió una socialización no sexista y expuso una nueva legislación que incluyó y protegió los derechos de la mujer. Esto rigió las leyes que fueron decretadas en los años posteriores, las cuales afirmaron el derecho de las mujeres a la libertad personal y de igual modo favorecieron su entrada al empleo, entre ellas pueden ser citadas, a partir del artículo “La evolución del tema mujer en Cuba” (Barrueta, 1995):

- ✓ Código del Trabajo.
- ✓ Código de la Familia (1975)
- ✓ Ley de la creación de Círculos Infantiles (1961)
- ✓ Ley de Maternidad (1974)
- ✓ Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977)
- ✓ Ley de Seguridad Social y Código Penal (1979)
- ✓ Ley General de la Vivienda.

Desde la Constitución de la República, modificada en 1992, se plantea que el Estado debe garantizar que la mujer tenga las mismas oportunidades y posibilidades que el hombre a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país. Como ejemplo de esta intención, en el Código del Trabajo no sólo se suprimieron todas las medidas restrictivas para el empleo de las mujeres en puestos no tradicionales, sino que además se adoptaron otras medidas para ampliar sus posibilidades de incorporación al trabajo, proteger sus derechos y garantizar la igualdad de oportunidades y de remuneración. (Echevarría, 2005)

Todo este proceso revolucionario trajo consigo diversos logros que favorecieron a los sectores más desvalidos de la población, entre ellos las mujeres. Entre los resultados fue la Campaña de Alfabetización, a la cual se unió la extensión de servicios educativos gratuitos para todos los ciudadanos del país. Gracias a esto a las mujeres se les facilitó el pleno acceso a la enseñanza de todos los niveles, incluyendo la politécnica y la universitaria. Por su parte FMC ayudó a la implementación de un conjunto de cursos

especiales con la intención de conceder a las mujeres de habilidades técnicas para su salida al mercado del trabajo.

La presencia de las mujeres en el empleo a partir de los datos censales permite apreciar las variaciones ocurridas: en 1953 las trabajadoras representaban el 17.1%, en 1970 el 18.3%, y ya en 1981 ésta ascendía al 31.5%. En el año 1999 es el 43.3% de los trabajadores del país, en el sector estatal civil. (Bugallo, 2016)

Con respecto a los salarios ofrecidos por el empleo realizado, siendo esta una de las primeras medidas tomadas por la Revolución, son concedidos por igual los salarios de hombres y mujeres por trabajo de igual valor, conquista por la que aún luchan muchas mujeres en el mundo. Pero a pesar de ello las mujeres aún asumen disímiles jornadas de trabajo, incluso cuando tienen un empleo formal, ya que continúan realizando la mayoría de las tareas domésticas. De ahí la necesidad de continuar los esfuerzos para establecer políticas de conciliación que conjuguen el trabajo doméstico con el remunerado.

1.2.2: El trabajo por cuenta propia en Cuba.

Cuba antes de 1959 se encontraba bajo la imposición de una férrea tiranía, este gobierno respondía a los intereses de los Estados Unidos, y mantenía el modelo económico capitalista basado en la propiedad privada. A raíz del triunfo revolucionario cubano, el 1 de enero de 1959, se implantó un nuevo modelo socioeconómico, el socialista. Es a partir de este momento que se toman una serie de medidas dirigidas a la eliminación del sector privado y en beneficio de la población menos favorecida.

La primera apertura en la Isla del trabajo por cuenta propia es entre 1976 y 1978. La confirmación de este dato se plasma en las regulaciones que fueron dictadas por esta etapa que revitalizaron el trabajo (CEE, 1981); y en 1985 se dispuso, mediante la Resolución Conjunta No. 23 del Comité Estatal de Finanzas (CEF) y del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), la actualización del Registro de Contribuyentes.

A inicios de la década de los 90 del siglo pasado el país sufrió una profunda crisis económica, esta fue proporcionada específicamente por el derrumbe del campo

socialista y la intensificación del bloqueo económico por parte de Estados Unidos. En la búsqueda de una escapatoria de esta progresiva crisis; esto sin tener que renunciar al proyecto social socialista, al modelo de económico y a todas las conquistas alcanzadas; se tomaron una serie de medidas con el fin de reestructurar la economía y hacer frente a esta. Entre las medidas tomadas se destacan la legalización de la tenencia de divisas convertibles instaurándose en el país la doble circulación monetaria, la apertura a la inversión de capital extranjero y el lanzamiento del trabajo por cuenta propia, en septiembre de 1993, a través del Decreto-Ley 141.

Entre los años 1995 y 1997 se emite un conjunto de resoluciones y decretos-leyes que norman cada vez con mayor restricción el trabajo por cuenta propia. En 1998 se pone en vigor un nuevo reglamento que se mantuvo hasta 2003 y que no introdujo cambios significativos. En 2004 se promulga una resolución donde se plantea un listado de actividades para las cuales no se otorgarían nuevas licencias, aunque sí se renovarían las ya existentes, entre las que se encontraban las actividades de gastronomía, albañil, artesano, taxis, modista, sastre, etcétera. (Sánchez, Cumbreira, & Báez, 2013)

Según el documento “Reformando el Modelo Económico Cubano” de Font y González-Corzo (2014), en el 2010 se relanza el sector cuentapropista, el cual consiste, en primer lugar, en el descongelamiento de un grupo de categorías de las cuales no se efectuaban autorizaciones hacía algunos años.

Todo esto se desarrolla durante la preparación, en diciembre de 2010, del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Es aquí donde se inició la discusión del documento partidista “Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social” por parte de los militantes y el resto de la población cubana.

Del 18 al 20 de abril de 2011 se lleva cabo el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en este se reafirma y queda plasmado, entre otras medidas tomadas, la apertura del trabajo por cuenta propia, así como la ampliación de las actividades cuentapropistas. Luego de ello se publica en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, en sus números extraordinarios 11 y 12, un conjunto de decretos leyes y resoluciones conexas con el cuentapropismo y el arrendamiento de habitaciones o viviendas

particulares. Esas legislaciones establecen el reglamento del trabajo por cuenta propia (Resolución 33/2011 de la gaceta número 029), del arrendatario y las normas relativas al pago de impuestos, y a la contratación de fuerza de trabajo por los poseedores de licencias de cuentapropismo. Permitiendo la existencia de microempresas o empresas privadas en general, al no limitarse el número de personas que pueden ser contratadas.

El periódico Granma (2011) publicó una lista de 178 tipos de licencias, mayor que las 157 autorizadas en los 90. Al mismo tiempo, se descongela un grupo de categorías de las cuales no se efectuaban emisiones hacía años y se organiza un marco regulatorio más flexible que se resume en lo siguiente:

- ✓ Podrán comercializar sus bienes y servicios a entidades estatales
- ✓ Se les permitirá contratar fuerza de trabajo, lo que los convierte en microempresas.
- ✓ Contribuirán y se beneficiarán de la Seguridad Social.
- ✓ Tendrán acceso al crédito bancario.
- ✓ Podrán alquilar locales y activos del estado o de otros ciudadanos.
- ✓ Una persona tendrá la facilidad de disponer de varias licencias para ejercer más de una actividad por cuenta propia, tanto en su municipio de procedencia como en cualquier lugar del país.
- ✓ Se prescindirá del requisito de ser jubilado o tener algún vínculo laboral para acceder a esta forma de empleo.
- ✓ Se eliminará la restricción para alquilar el total de una casa o departamento, emplear el arriendo de habitaciones por horas y utilizar inmuebles asignados o reparados por el estado en el último decenio.
- ✓ Se permitirá el arrendamiento de viviendas y vehículos a las personas que disponen de un permiso de residencia en el exterior (PRE) o a aquellos que, viviendo en Cuba, salgan del país por más de tres meses; para lo cual podrán nombrar un representante.

- ✓ El tamaño autorizado para los paladares aumentará de 12 a 20 plazas, y se eliminará la restricción sobre la comercialización de productos alimenticios elaborados a base de papa, mariscos y carne de res.

A partir de este momento se comienzan a expedir licencias a nivel nacional para el desarrollo del trabajo cuentapropista. En datos extraídos del Anuario Estadístico de Cuba 2014 realizado por la ONEI se puede comprobar que hay un crecimiento de las personas que se emplean en este sector, constituyendo en el 2011 un total de 391,5 mil personas las cuales fueron aumentando en los años posteriores, el 2012 y el 2013 finalizaron contando con un total de 404,6 mil y 424,3 mil respectivamente y 483,4 mil para el año 2014. (ONE, 2014) (Anexo 1)

En el año 2017 se vio restringida la entrega de licencias en varios de los sectores del trabajo por cuenta propia. Sobre el tema en el artículo “Por la ruta de la actualización” publicado en el periódico Granma (2017) la viceministra primera de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, aseguró que ello forma parte de un proceso sistemático de revisión y perfeccionamiento, encaminado a corregir deficiencias, de manera que ninguna acción quede al margen de la legalidad. (Meneses, 2017)

Las medidas tomadas dirigidas a limitar la actividad cuentapropista quedaron plasmadas en la Gaceta Oficial No.31 Extraordinaria de 1 de agosto de 2017, específicamente en la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre estas se pueden encontrar: la no otorgación de nuevas autorizaciones, hasta que concluya el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia, en diferentes actividades como “el vendedor mayorista de productos agropecuarios”; “vendedor minorista de productos agropecuarios”; “carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria”; “comprador vendedor de discos” y “operador de equipos de recreación” (para los equipos rústicos). Los trabajadores que hasta ese momento se encontraban autorizados a ejercer las actividades se podían mantener realizándolas.

El trabajo por cuenta propia ha ido ganando fuerza en Cuba, en un principio eran unas pocas actividades y sin posibilidades de contratar personal, pero para este siglo XXI han aumentado las actividades autorizadas a realizar y de igual modo las personas

empleadas en este sector. Aunque ha encontrado limitaciones en su desarrollo, las personas que se desempeñan en el cuentapropismo cuentan con diversas leyes de seguridad social que los protege. Este constituye un avance y desarrollo en la economía cubana y al mismo tiempo en la población existente.

1.2.3: El trabajo por cuenta propia en Cuba desde una perspectiva de género.

Con el proceso Revolucionario Cubano surgieron muchos cambios en la economía, uno de estos fue el surgimiento del trabajo por cuenta propia, del cual su evolución fue tratada con anterioridad en esta investigación. De igual manera se pudo percibir un aumento de las personas que trabajan en este sector, entre las cuales se encuentran las mujeres que se unieron a este paulatino crecimiento económico.

Al revisar los datos ofrecidos por la ONEI en el Anuario estadístico de Cuba 2014 se percibe que la presencia de la mujer en el ejercicio del trabajo por cuenta propia a nivel nacional ha tenido una tendencia al crecimiento, pues en los años 2011 y 2012 existía un total de 61,9 y 63 mil mujeres respectivamente, insertadas en el cuentapropismo, cifra que aumentó en el 2013 con un total de 73,3 mil mujeres y que se duplicó en el 2014 con un total de 142, 5 mil féminas. (ONE, 2014)

Las mujeres trabajadoras por cuenta propia han encontrado en esta forma de empleo una alternativa para la obtención de ingresos. Aunque existen gran cantidad de actividades por las cuales son ofrecidas licencias la mayoría de ellas se encuentran como contratadas, también obtienen ventajas del emprendimiento como forma de alcanzar la autonomía económica

Según el documento “La mujer y el trabajo por cuenta propia en Cuba. Logros e incertidumbres en el actual proceso de reorganización económica del país”, se plantean los permisos de trabajos más solicitados por las mujeres en el sector cuentapropista, específicamente se plantea “...para desarrollar las actividades tradicionalmente femeninas como elaboración de alimentos y comidas ligeras, como cuidadoras de niños, modistas o peluqueras. De forma general se puede afirmar que las mujeres que solicitan permisos se mantienen en aquellas actividades tradicionalmente femeninas, lo

que se relaciona con el hecho de que la mayoría de las opciones disponibles para ejercer el trabajo por cuenta propia refieren aquellas tradicionalmente masculinas, por lo que las mujeres no se sienten motivadas para desarrollarlas.” (Hernández, Arencibia, Arencibia, & Cordero, 2017)

A pesar de lo antes mencionado la mujer cubana encuentra en el cuentapropismo oportunidades para lograr progresar, con salarios entre 3 y 10 veces mayores que los ofrecidos en el sector estatal (Perea, 2017).

De igual forma se les han sido otorgados beneficios como es su colocación en la seguridad social, planteado todas las concepciones en el Decreto-Ley No. 278, entre las cuales pueden ser encontradas:

- Se les concede la jubilación a las trabajadoras cuentapropistas de edad avanzada, otorgándole ayuda a la hora de recibir las pensiones, sin necesidad de un recorrido laboral tan largo como en otros supuestos.
- La trabajadora por cuenta propia que tenga la condición de viuda de un trabajador asalariado o de un pensionado por el régimen general de Seguridad Social, es sujeto de este régimen especial y puede percibir la pensión por muerte que le corresponde como viuda trabajadora.
- La trabajadora gestante tiene derecho a una licencia retribuida por maternidad al cumplir las treinta y cuatro semanas de embarazo, por el término de dieciocho semanas que comprende, las seis anteriores al parto y las doce posteriores. Si el embarazo es múltiple, la licencia se concede a partir de las treinta y dos semanas, y el término de su disfrute se extiende a ocho semanas.
- Durante el término de dos años, contados a partir del mes siguiente al de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto-Ley, el trabajador que ingrese al régimen con menos de 50 años de edad si es mujer puede abonar a la Seguridad Social con efecto retroactivo, la contribución correspondiente por el tiempo que considere oportuno, a partir de la fecha en que debidamente autorizado ejerce la actividad.

La mujer cubana se ha ido incorporando de manera paulatina y progresiva al trabajo cuentapropista, gracias al cual ha obtenido una mayor liberación económica y social.

De igual forma, aunque no se desempeñan en el sector estatal, quedan protegidas por diversas leyes que le dan oportunidades como viudas, jubiladas y por embarazos. Su desempeño en este sector se ha basado específicamente en actividades socialmente definidas como femeninas.

Capítulo 2: Los roles de la mujer cuentapropista en el municipio de Cienfuegos: Análisis de los resultados

El capítulo que se desarrolla a continuación está dedicado a la caracterización de trabajo por cuenta propia en Cienfuegos, la presencia de la mujer en este sector y el análisis de los indicadores de desarrollo de la autonomía en mujeres cuentapropistas tras la recolección de la información. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación se realiza una integración de los resultados aportados por cada instrumento utilizado.

2.1 Caracterización del trabajo por cuenta propia en Cienfuegos

Para dar cumplimiento de manera efectiva a este objetivo se realizó la caracterización del contexto actual del trabajo por cuenta propia en el municipio de Cienfuegos, a través de la aplicación de la técnica análisis de documento, por la pertinencia de la misma en el caso del presente estudio, al existir bases de datos y una documentación digitalizada en tres instituciones del municipio relacionada al tema de la investigación. Los documentos revisados fueron: la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*, el *Informe del período 2012-2016 de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT)*, y algunos datos referentes a totales de trabajadores por cuenta propia, y su división por género, fueron triangulados a partir del *Anuario Estadístico de Cuba*, en su apartado de *Empleo y salarios (2016)*, perteneciente a la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI)¹

El sector cuentapropista en el municipio de Cienfuegos ha crecido enormemente desde el descongelamiento de algunas actividades y posterior apertura de muchas de estas a ejercer por la población. Esto se puede comprobar a partir de que en 2012 la cantidad de trabajadores por cuenta propia (TPCs) eran de 4528, en el 2013 y 2014 el total era de 5503 y 5753 respectivamente, para el 2016 eran 7501 y en el 2017 constituían 8796

¹ En el caso de estos dos últimos documentos su actualización abarca hasta el año 2016, sin embargo fueron de relevante importancia para completar la caracterización.

trabajadores. Se puede apreciar este crecimiento en el Gráfico1, que se encuentra a continuación.

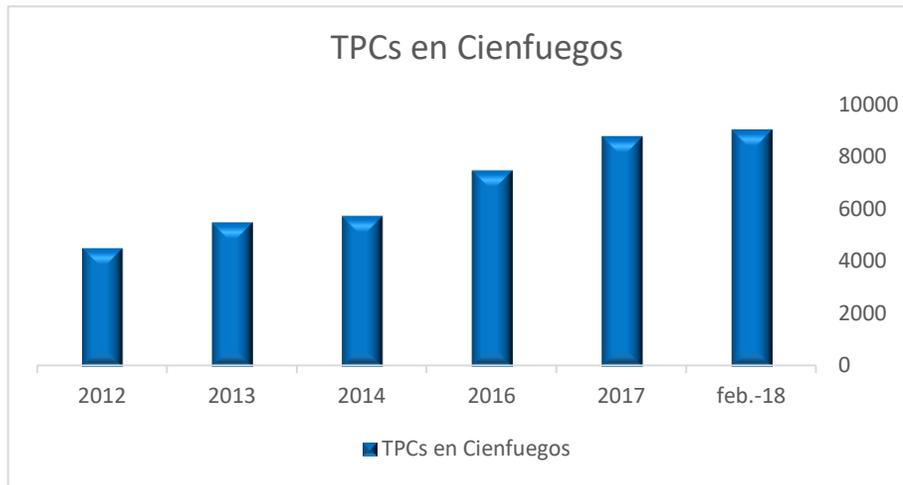


Gráfico 1. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*

El municipio de Cienfuegos, según la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos* contaba, hasta febrero de 2018, con un número total de 9046 TPCs, los cuales se desarrollan en las diversas actividades abiertas a través del Decreto-Ley No. 277 (2010). De este total, la representación masculina es de 5522 (61%) y un 3524 (39%) de presencias femeninas. Se evidencia, por tanto, que no están representados en proporción similar, la diferencia como se representa en el Gráfico 2, aunque la diferencia no sea tan significativa.

Trabajadores por cuenta propia en Cienfuegos (Total: 9046)

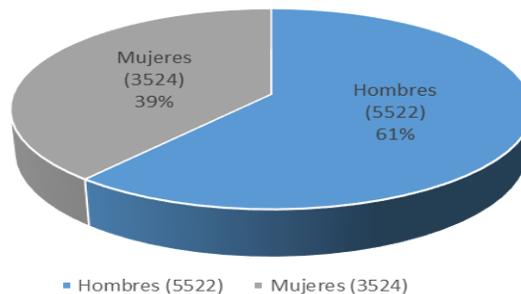


Gráfico 2. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*

En la actualidad se mantienen activas un total de 137 actividades por las que se facilitan patentes en el Ministerio del Trabajo Municipal. De estas, las que contienen una mayor cantidad de personas representativamente son:

- Trabajadores contratados (2730 personas)
- Trabajador doméstico (592 personas)
- Mensajero (520 personas)
- Cafetería de alimentos ligeros (371 personas)
- Agente de telecomunicaciones (323 personas)
- Albañil (251 personas)
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas de forma ambulatoria (249 personas)
- Artesano (232 personas)
- Trabajador contratado artistas (221 personas)
- Productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar (212 personas)
- Trabajador contratado para arrendadores de vivienda (199 personas)
- Carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria (189 personas)
- Manicura (164 personas)
- Comprador vendedor de discos (111 personas)
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas en punto fijo de venta (Cafetería) (102 personas)
- Reparador de equipos eléctricos y electrónicos (100 personas)

Los cuentapropistas que conforman el total de estas actividades, que son las más demandadas por los ciudadanos, engloban a 6266 personas del total existente. El sexo masculino se inclinó, entre las actividades antes mencionadas, por albañil (99.2 %), carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria (94.7 %), comprador vendedor de discos (69.37 %), elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas de forma ambulatoria (87.95 %), elaborador vendedor de alimentos y

bebidas en punto fijo de venta (cafetería) (62.7 %), mensajero (87.88 %), productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar (54.7 %), reparador de equipos eléctricos y electrónicos (97 %) y trabajador contratado (58.24 %), en las otras faltantes predominan las mujeres con respecto a los hombres. (Anexo 2)

Es importante puntualizar que, según el *Informe del período 2012-2016 de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT)*, en general el 70% de las actividades por cuenta propia autorizadas ha estado evidenciando disminuciones importantes. Por ejemplo, muchas actividades con crecimiento continuado desde 2010 han estado mostrando disminuciones, tal es el caso de: la elaboración y la venta de alimentos (1,27%), transporte (3,94%), arrendamiento de casas, habitaciones y espacio (0,4%). Otras actividades, que evidenciaron un crecimiento sostenido en la reapertura del autoempleo, no están siendo tan demandadas, tal es el caso de: los artesanos, los vendedores de CD, los barberos, los manicuristas, los estilistas de cabello, las costureras y los sastres.²

Este comportamiento se evidencia en la mayoría de los municipios, sin embargo en el caso de Cienfuegos, a pesar de entrar en dicha estadística que presenta algunas disminuciones, se comprueba a partir de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal, que algunas como* elaborador-vendedor de alimentos y bebidas de forma ambulatoria y en punto fijo de venta, artesano y trabajador contratado para arrendadores de vivienda, son actividades que concentran aún el mayor número de autónomos. La mayoría de los empleos autorizados en este sector son para obreros y trabajadores de servicios, no existen categorías ocupacionales por cuenta propia aprobados para profesionales y técnicos.

Los cienfuegueros se han inclinado por ejercer, la gran mayoría, las actividades anteriormente mencionadas, sin embargo existen otras con menor representatividad en el municipio, que evidencian no tener gran demanda por la población. Estas se

² Es válido aclarar que estos datos corresponden a Cienfuegos como provincia, porque estaban generalizados en el informe, y aunque no es el escenario con el que ha trabajado la investigación visualizan características generales del comportamiento en cuanto a la actividad de trabajo por cuenta propia que ha tenido el territorio, siendo el municipio un reflejo de lo mismo.

enuncian en la Tabla 1 teniendo en cuenta la cantidad de personas que han sacado licencia hasta el actual 2018.

Actividades con menor representatividad			
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
Organizador de servicios integrales para fiestas de quince bodas y otras actividades.	Cuidador de animales	Elaborador vendedor de artículos de mármol	Comprador vendedor de libros de uso
Criador vendedor de animales afectivos	Hojalatero	Gestor de permutas y compra - venta de viviendas	Productor vendedor de artículos de fundición no ferrosa
Reparador montador de equipos para el bombeo de agua	Chapistero	Teñidor de textiles	Forrador de botones
Alquiler de animales		Pulidor de pisos	Pulidor de metales
Aserrador		Reparador de cercas caminos	
Boyero o carretero		Reparador de equipo de oficina	
Afinador y reparador de instrumentos musicales		Reparador de espejuelos	
Limpiador y reparador de fosas		Reparador de máquinas de coser	
Reparador de batería automotrices		Limpiador y comprobador de bujía	
Reparador de montura y arreos		Grabador cifrador de objetos	

Talabartero		Animador de fiestas, payasos o magos	
		Agente postal	

Tabla 1. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*

Por otra parte, el número de trabajadores contratados (30.17 % del total) se ha incrementado en un 69,5% desde 2012 (14,1%). Las actividades que registran mayor cantidad de trabajadores contratados son: los transportistas (10.2 %), artistas (2.44 %) y artesanos (2.56 %). Sólo 11,4% de los TPCs incluyen en su declaración oficial más de 5 asistentes, siendo las actividades más representativas: la elaboración y la venta de alimentos, y arrendatarios, aunque este comportamiento no puede ser generalizado para todos los TCPs con licencias para estas actividades.

No hay grandes variaciones en el origen de los autoempleados, como muestra el Gráfico 3. Sólo se genera un ligero incremento los TCPs que provienen del sector estatal (8,12%). Sin embargo, es importante señalar que el 17% de los TCPs que provienen del sector público (46%) mantiene su trabajo con el Estado.

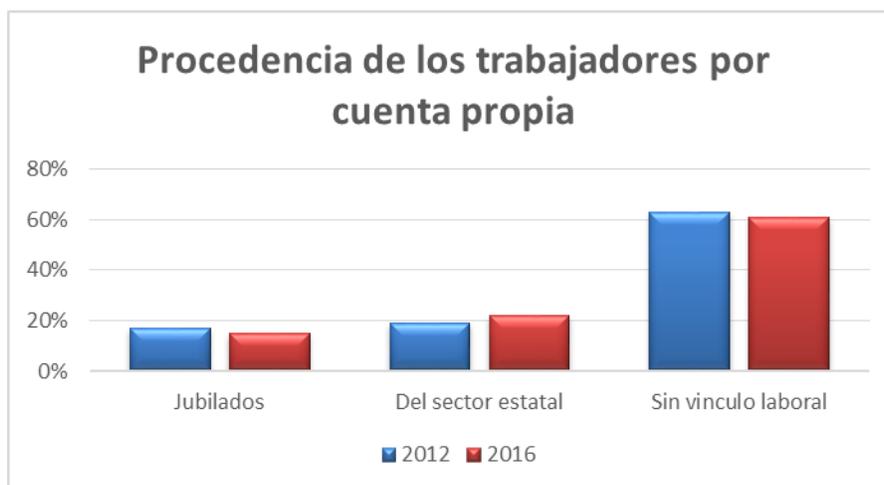


Gráfico 3. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos del *Informe del período 2012-2016* de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT)

Otros aspectos interesantes son la incorporación de los jóvenes y las mujeres a esta forma de empleo. Los jóvenes actualmente representan el 31,35% del total de trabajadores por cuenta propia, con un crecimiento del 12% desde el 2012. Predomina el grupo etáreo de 18 a 49. Por su parte, las mujeres representan como ya se enunció anteriormente un 31,17% del total de TCPs, con un crecimiento del 18,5% desde el 2012.

En el municipio de Cienfuegos se caracteriza el trabajo por cuenta propia por ser ejecutado en su mayoría por hombres. Son estos los que ejercen en la mayor cantidad de actividades de las existentes, constituyendo un 22% más con respecto a las actividades realizadas por mujeres. Las mujeres y hombres cuentapropistas cienfuegueros ejercen en diversos ámbitos de las actividades plasmadas, a pesar de lo cual existen algunos empleos que no practican uno u otro sexo. Contrariamente de que el cuentapropismo está dominado por el sexo masculino principalmente, las féminas no se quedan atrás y se han ido incorporado de manera paulatina a todo este proceso. En el siguiente epígrafe se realizara la identificación de aquellas actividades que realizan las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero.

2.2: Las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero: actividades que realizan y caracterización en cifras.

En la actualidad las féminas se han ido incorporando de forma paulatina al cuentapropismo en todo el país, esto no ha sido diferente en la provincia de Cienfuegos y particularmente en el municipio cabecera, al observar y comparar los datos de los años 2012, 2014 y 2017, que con respecto a las féminas se aprecia un aumento con respecto a la diferencia que existía tres años atrás con los hombres (Gráfico 4). Las mujeres que poseen patentes, en su mayoría, es en actividades socialmente definidas como femeninas. A pesar de ello, una minoría se ha desempeñado en otras funciones reconocidas tradicionalmente como masculinas. En la actualidad, el municipio cuenta con un total de 3524 mujeres cuentapropistas, las cuales se dividen en las diversas ocupaciones.



Gráfico 4. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT)

Existen labores en las cuales se encuentra mayor cantidad de mujeres efectuando, estas son las que se encuentra expuestas a continuación (Anexo 4):

- Trabajador contratado (1140 personas)
- Trabajador doméstico (572 personas)
- Agente de telecomunicaciones (232 personas)
- Cafetería de alimentos ligeros (198 personas)
- Manicura (163 personas)
- Artesano (127 personas)
- Trabajador contratado para arrendadores de vivienda (124 personas)
- Trabajador contratado artistas (113 personas)
- Productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar (96 personas)

De todas las actividades anteriormente presentadas, la de trabajador contratado cuenta con un mayor conjunto de personas tanto en su totalidad, como en los hombres y mujeres cuentapropistas. En la labor de productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar la cantidad de varones constituyen 20 trabajadores más de los conformados por las damas.

En los empleos de trabajador contratado artistas, artesano y cafetería de alimentos ligeros es superior la cantidad de féminas, aunque en poca medida, constituyendo una diferencia de 5, 22 y 25 respectivamente. En las otras se observa una enorme disparidad, estableciendo que las mujeres son en agente de telecomunicaciones 141,

manicura 162, trabajador doméstico 552 y trabajador contratado para arrendadores de vivienda 49 por encima de los hombres.

De igual forma existen actividades que son realizadas solamente por mujeres sin la intervención hasta el momento del sexo masculino, estas son bordadora – tejedora (8), criadora vendedora de animales afectivos (1), teñidora de textiles (3) y agente postal (3).

De las actividades por las cuales son permitidas adquirir licencias para ejercer como cuentapropista, las mujeres no han obtenido patentes en 44 de ellas, entre estas puede ser mencionadas (Anexo 3):

- Afinador y reparador de instrumentos musicales
- Aserrador
- Boyero o carretero
- Cristalero
- Electricista automotriz
- Instructor de automovilismo
- Limpiabotas
- Herrero
- Chapistero
- Gestor de permutas y compra - venta de viviendas

Como se puede observar, en su gran mayoría, estas son actividades reconocidas por la sociedad como masculinas. Algunas de las excepciones de esta lista pueden ser: organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras actividades y animador de fiestas, payasos o magos. En ninguna de las labores anteriormente planteadas hasta febrero del 2018 las mujeres se han sentido atraídas para ejercerlas.

A pesar de ello existen actividades establecidas para realizar por el hombre, esto desde el punto de vista de la sociedad patriarcal, en las que se desarrollan las mujeres, estas se encuentran en menor medida con respecto a las anteriores. Con respecto a este tema puede ser observada la tabla 2, presente a continuación:

Actividades con menor representatividad			
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
Cerrajero	Albañil	Carpintero	Decorador
Constructor vendedor reparador de artículos de mimbre	Cobrador pagador	Fabricante vendedor de coronas de flores	Elaborador vendedor de vinos
Elaborador vendedor de carbón	Comprador vendedor de libros de uso	Molinero	Instructor de prácticas deportivas
Encuadernador de libros	Encargado limpiador turbinero de inmueble	Productor vendedor d artículos de alfarería	Operador de equipos de recreación
Gestor de pasaje en piquera	Forrador de botones	Programador de equipos de computo	Pintor rotulista
Limpiador y comprobador de bujías	Jardinero	Reparador de artículo de joyería	Piscicultor
Mecánico de equipos de refrigeración	Productor vendedor d bisutería de metal y recursos naturales	Reparador de equipo eléctricos y electrónicos	Productor vendedor d flores y plantas ornamentales
	Zapatero remendón		Profesor de taquigrafía mecnografía e idiomas
			Profesor de música y otras artes
			Recolector-vendedor de materias primas
			Sereno o portero de edificio de viviendas

Tabla 2. Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos

Los datos anteriores arrojan un total de 44 mujeres que se desenvuelven en actividades tradicionalmente masculinas, lo cual representa un 1.25 % del total de mujeres cuentapropistas (3524), esto evidencia al ser un número poco significativo que continúan influyendo estereotipos que se visualizan en tradiciones e identidades que se conforman desde el proceso de socialización primaria, y apuntan a que en la actualidad aún existe división sexual del trabajo.

Para las mujeres, el trabajo por cuenta propia, ha provocado un aumento de su libertad económica, es decir, no tener que depender de los ingresos de ninguna otra persona de su núcleo familiar (normalmente el marido) y poder emprender negocios particulares, que les dan acceso a una emancipación económica mayor que si hubieran de depender de salarios estatales. No obstante esto no significa que sean propietarias de sus propios negocios, en muchas ocasiones no son dueñas, sino contratadas para prestar servicios por parte de los que tienen el capital, que por lo general suelen ser hombres.

Si bien no existen profesiones legalmente consignadas para hombres y mujeres, la cultura de las diferentes sociedades estipula aquellas en las que se pueden insertar cada uno de ellos y el papel a jugar en éstas. Tomando en cuenta los datos anteriormente expuestos la gran generalidad de las mujeres cuentapropistas en el municipio de Cienfuegos, prefieren aquellas actividades que en el mercado de trabajo se han erigido como propias del sexo femenino (peluqueras, costureras, modistas, manicura y pedicura, arrendadora de viviendas, asistente infantil, etc.). Estas labores son clasificadas como las de menor complejidad y que a su vez representan las faenas oportunas del hogar.

2.3: Roles que desempeña la mujer en el sector cuentapropista cienfueguero.

En la investigación que se realizada se entrevistan a un grupo de 20 mujeres que están vinculadas al sector cuentapropistas y que se desempeñan en diferentes actividad de las expuestas en el anexo 2. Dichas mujeres viven en el municipio de Cienfuegos con edades comprendidas entre 22 y 40 años (4 están en un rango de edad de entre 22 y

28 años, entre 29 y 35 años se ubican 10 y la edad del resto ondea entre 36 y 40 años).

Las mujeres de mayor edad se desempeñan en diferentes esferas, ejercen en negocios de alquiler de viviendas, agente de telecomunicaciones, maquillista, como cuidadora de baños públicos y taquillas, bordadora – tejedora, cuidadora de enfermos, personas con discapacidad y ancianos; las que tienen menos edad se desempeñan como elaboradoras- vendedoras de bisutería, artesana, peluquera, trabajadora doméstica, manicura y vendedoras de textiles. No obstante, se aprecia que las desempeñadas en las actividades clasificadas socialmente como masculinas, se hallan simbolizadas en diferentes edades, entre esas constituyen una carpintera, una mensajera, una elaboradora-vendedora de carbón, una albañil, una elaboradora vendedora de vinos, una gestora de pasaje en piquera, reparadora de artículos de joyería y fotógrafa.

Al analizar el comportamiento de la situación conyugal se constató que 5 de ellas son solteras, 2 son casadas, 2 divorciadas y las otras tienen uniones consensuales. El grupo que se estudia se caracteriza por la presencia de las féminas que residen con parejas estables. Algunas reproducen los roles que han sido asignados socialmente a las mujeres en el transcurso de la humanidad y que las mismas han asumido e internalizado con total naturalidad, mientras otras ejecutan funciones reconocidas como masculinas.

La que ejerce como carpintera y la reparador de artículos de joyería no tienen hijos, mientras las demás tienen al menos uno o dos hijo, de ellas una cuenta con tres. La arista de la maternidad continúa apareciendo como eje de la identidad femenina en estas mujeres desde la visión de sacrificio, entrega incondicional, autoanulación lo cual perpetúa la sinonimia "buena mujer - buena madre". Continúan siendo líderes de la vida doméstica y figuras centrales de esta dinámica ejerciendo fuertes funciones de equilibrio familiar.

Se evidencia que la maternidad es un elemento constitutivo de la identidad femenina de estas mujeres, aunque el deseo y la práctica de liderar una familia se articulan con el desempeño y realización profesional. En la generalidad, las mujeres que ejercen como

cuentapropistas, han implementado diferentes estrategias para poder desarrollar las tareas propias del negocio y del hogar.

En algunas de estas mujeres existen tendencias a asumir la maternidad y la vida familiar en el intento de articular la dedicación a los otros a la vez que la preservación de las necesidades y los espacios personales:

"El problema no es dedicarle mucho tiempo a los hijos sino la calidad en la atención (...) Yo he logrado combinar bastante bien las cosas."³

"(...) trabajar es importante pero no es toda la vida, la relación con los hijos es importante pero tampoco es toda la vida (...) cada cosa tiene su momento."⁴

Simultáneamente en el nivel de escolaridad alcanzada por estas se estima que unas 8 de las mujeres culminaron el preuniversitario, 8 adquirieron el técnico medio y 4 el nivel superior. En su generalidad estas llevan desarrollando la actividad cuentapropistas en un rango de 1 a 8 años; pero independientemente del tiempo que estas mujeres se han mantenido en el ejercicio de sus respectivas labores, los criterios de la mayoría reafirman los beneficios económicos que les generan dicha actividad y la satisfacción en su desempeño.

El impacto económico que posee la salida de la mujer al trabajo remunerado y el cambio que supone para la familia la doble jornada femenina, constituyen uno de los puntos más traumáticos en las sociedades contemporáneas, pues se torna conflictiva la exigencia al hombre de mayor participación en el ámbito privado. No son pocas las polémicas que se generan al interior de la pareja y la relación de ésta con su entorno cuando es la mujer la que posee mejor posición social, laboral y aporta más económicamente a la vida familiar.

Puede ser apreciado como algunas de ellas quebrantan con los roles que a partir de la división sexual del trabajo se les han consignado a las mujeres. Es importante plantear

³ Entrevistada: elaboradora- vendedora de bisutería, enero de 2018

⁴ Entrevistada: fotógrafa, enero de 2018

que ocho de las mujeres entrevistadas se dedican a realizar empleos que históricamente han sido apuntadas como masculinas, en el caso de dos de ellas no contaron en un principio con la total aceptación de las personas con las que trabajaron, los argumentos usados por estos se fundan en los prejuicios que se arraigan en las diferencias entre los géneros. Ejemplo de ello son las opiniones que se muestran a continuación:

“... en un principio los elaboradores de carbón con los que me relacionaba me trataban con cierto deje de superioridad, hasta alguno llegó a preguntarme si era lesbiana.”⁵

“Cuando culminé mis estudios y me incorporé a la construcción muchos de los que trabajaban conmigo me trataban con aires de superioridad y algunos malos modos.”⁶

Mientras se escucha a estas mujeres se encuentra evidenciado los signos mediante los cuales los preceptos de género son evidenciados debido a que se relacionan estas actividades a los roles tradicionales de lo masculino y lo femenino, quedando de esta manera divididos y ubicados en extremos opuestos de las actividades, formas de pensar y actuar de hombres y mujeres. Es considerable cómo los roles de género se manifiestan en todas las esferas de la vida, ya sea en el comportamiento cotidiano o en el acogimiento de un oficio. Estas pueden transportar a deducciones frívolas sobre los valores, las características y los modos de actuación de los diferentes sujetos.

Contrariamente a las opiniones dadas que pueden ser clasificadas como estereotipadas y prejuiciadas, es preciso asentar que estas mujeres quebrantan las normas de género estipuladas por la sociedad, esto posible mediante la adquisición de las actividades representadas como masculinas. En estos ocho casos queda evidenciado como las féminas consiguen sobresalir de entre las dificultades que obstruyen el logro de su desarrollo, impidiendo de este que procedan con el fin de alcanzar sus intereses, necesidades y motivaciones.

⁵ Entrevistada: Elaboradora vendedora de carbón, enero de 2018

⁶ Entrevistada: Albañil, enero de 2018

Se está produciendo un mayor acercamiento de la mujer al modelo masculino que del hombre al modelo femenino. Este alejamiento de la femineidad tradicional no ha dejado de acentuar la desvalorización de funciones importantes para la convivencia humana como la familia, el cuidado y atención de los hijos y de otros familiares, etc. Se continúa viviendo en una sociedad de raíces patriarcales cuya cultura sigue influyendo a través de sutiles mecanismos de difícil identificación y desmontaje e instalándose con especial fuerza en la estructura y funcionamiento psicológico.

Las féminas se plantean como uno de sus principales objetivos para incorporarse TCPs el obtener la independencia económica, constituyendo esto un desafío significativo porque de este modo sobresalen de su rol de reproductoras en la cual dejan las tareas domésticas y su compromiso de cuidar de los miembros de la familia. A ello se le añaden argumentos como son: la autonomía, los horarios más cómodos, querer ser sus propios jefes, la necesidad de hacer algo luego de jubilarse, tradición familiar y gusto personal.

Existen algunas de ellas, como las que ejercen como elaborador vendedor de carbón, albañil y reparador de artículos de joyería, las cuales obtienen un mayor grado de independencia más allá del simple factor económico. Una muestra de ello es cuando plantean:

“... no necesito un hombre que me ayude, yo me encargo de mantener a mi familia, desde que me divorcie yo he sido el sostén y la base de mi hogar”⁷

“llevo mucho tiempo sola y me he bastado para sacar a mis dos hijos adelante sin ningún otro apoyo”⁸

“la que manda en mi casa y en el negocio soy yo, las cosas se hacen como yo digo”⁹

⁷ Entrevistada: Elaboradora vendedora de carbón, enero de 2018

⁸ Entrevistada: Albañil, enero de 2018

⁹ Entrevistada: Alquiler de viviendas, enero de 2018

No obstante, existen otras que a pesar de poseer una independencia económica buscan el apoyo y el liderazgo de un modo u otro de sus parejas masculinas. Estas no asumen una actitud crítica en proporción de los roles que ellas mismas asumen, y delegan algunas de las decisiones a tomar con respecto a la función de sus concepciones, deseos y juicios personales. Con respecto a esto algunas plantean:

“es posible que los hombres puedan hacer un trabajo de carpintería mejor que yo (...) ellos tienen una mayor fuerza y habilidad en su práctica”¹⁰

“mi trabajo como manicura me satisface en gran medida, pero como trabajo en mi casa tengo que poner en pausa mi empleo en algunas ocasiones para dedicarme a las tareas del hogar”¹¹

“me la paso todo el día haciendo las labores domésticas en diferentes casas, y cuando llego a mi hogar es lo mismo, no tengo apoyo ninguno.”¹²

Gracias al proceso de investigación se puede confirmar que aunque las mujeres asumen el rol productivo en la familia, esto no significa que evadan el rol reproductivo que siempre le ha impuesto la sociedad como una obligación, más bien, ambas se le unen. Es revelador como se observa en estas mujeres una sobrecarga de trabajo debido a que se unen sus tareas domésticas, constituyendo este un trabajo no remunerado, y sus ejercicios como trabajadora cuentapropista.

No obstante se encuentran unos cuantos roles estereotipados, que son explicados con las cuatro metáforas: como son los de la bella, obediente, disponible, admiradora. La gran contraste respecto a los roles masculinos es que los roles femeninos siguen teniendo un carácter dependiente y de inferioridad. Estos cuatro modelos son los que los hombres suelen querer en una mujer para el momento de formar pareja con ella, para contratarla en ciertos empleos u otorgarle ciertas funciones. También sucede que

¹⁰ Entrevistada: Carpintera, enero de 2018

¹¹ Entrevistada: Manicura, enero de 2018

¹² Entrevistada: Trabajadora doméstica, enero de 2018

la interiorización de estos roles femeninos clásicos hace que gran parte de mujeres extiendan esta forma de estar y comportarse a ámbitos distintos al de la familia o la pareja, con lo que se exponen de forma no consciente al abuso en todos los ámbitos de su vida.

Las condiciones para realizar las labores a las cuales se dedican se ven truncadas en muchas ocasiones por la política tributaria, los controles e inspecciones, el acceso al financiamiento, pero uno de los obstáculos fundamentales es la falta de herramientas o el alto costo de que tienen las mismas. Muchas de las entrevistadas lo dejan en claro mediante frases como:

“en muchas ocasiones no encuentro los materiales para arreglar uñas, las pinturas y otras instrumentos necesarios que se encuentran en las tiendas tienen un alto precio y en la mayoría de los casos de mala calidad.”¹³

“la madera que utilizo para el arreglo y construcción de los inmuebles me la facilitan a muy alto precio, y tengo que conseguirla por mi cuenta porque no existe un lugar en todo el municipio al que pueda acogerme para su obtención”¹⁴

Las mujeres que se dedican a ejercer sus funciones dentro de su propia vivienda ven abarrotado su espacio personal. En muchas oportunidades pierden su privacidad como las que ejercen en negocios de alquiler de viviendas, esto se debe a que albergan en su casa a personas extrañas cada tanto. Por otra parte las que ejecutan como agente de telecomunicaciones, bordadora – tejedora, artesano, peluqueras, manicura y elaboradoras vendedoras de vinos, carpintera, reparador de artículos de joyería y fotógrafa han tenido que facilitar un espacio de sus respectivos hogares para la ejecución de estas actividades.

Además las que se dedican a maquillista, cuidador de baños públicos y taquillas, cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos, elaboradoras-

¹³ Entrevistada: Carpintera, enero de 2018

¹⁴ Entrevistada: Manicura, enero de 2018

vendedoras de bisutería, trabajador doméstico, mensajero, albañil, gestor de pasaje en piquera y vendedoras de textiles tienen que trasladarse de un lugar a otro y algunas de ellas se mantienen bajo el sol durante todo el día, en condiciones verdaderamente precarias.

De las mujeres cuentapropistas entrevistadas el 70% de ellas consideran que el cuentapropismo podría prosperar, especialmente si se eliminan los obstáculos y cambia la mentalidad, tanto en los decisores como en las cuentapropistas. A la pregunta de cuál es el cuentapropista que quisieran llegar a ser las respuestas son: tener y/o desarrollar un negocio exitoso con mejores condiciones, productos y calidad del servicio.

Una ventaja de la inserción de las mujeres en el sector cuentapropista y que todas las entrevistadas hicieron de alguna forma alusión es que para ellas el trabajo por cuenta propia, ha provocado un aumento de su libertad económica, es decir, no tener que depender de los ingresos de otra persona de su núcleo familiar (normalmente el marido) y poder emprender negocios particulares, que les dan acceso a una emancipación económica mayor que si hubieran de depender de salarios estatales. No obstante esto no significa que sean propietarias de sus propios negocios, en muchas ocasiones no son dueñas, sino contratadas para prestar servicios por parte de los que tienen el capital, que por lo general suelen ser hombres. Con respecto a estas mejoras quedan planteado por parte de ellas:

“mis ingresos no los comparto, no tengo horario establecido, puedo hacer modificaciones en mi trabajo sin tener que dar cuentas a nadie, decido o no lo que puedo hacer”¹⁵

“Gano más que trabajando para el Estado, mi sueldo como cuentapropista equivale a mayor ganancia que cualquier profesional”¹⁶

¹⁵ Entrevistada: Mensajera, enero de 2018

¹⁶ Entrevistada: Manicura, enero de 2018

Las entrevistadas que constituyen dueñas de sus negocios sugirieron que el Estado debería abrir tiendas mayoristas donde los TPCs puedan adquirir a un menor precio sus mercancías y herramientas para no tener que recurrir de los suministros del exterior. Al mismo tiempo requirieron que fuera reconocido su derecho de participar en las discusiones llevadas a cabo para las regulaciones del trabajo por cuenta propia, para de este modo aproximarlas a las realidades que existen en la actualidad.

Cabe mencionar que las mujeres entrevistadas no conocen el contenido del Código de Trabajo en relación con sus derechos como trabajadores cuentapropistas. Ellas ven el pago de la seguridad social como un fin para tener una jubilación y se ha de decir que estas no reciben subsidio por enfermedad o accidente de trabajo. De igual forma si son contratadas en un negocio y el establecimiento cierra temporalmente, algo que puede ocurrir por decisión estatal si la entidad incumple algún parámetro, no reciben ninguna remuneración.

De las 20 mujeres entrevistadas existen 8 que rompieron con los estereotipos implantados por la sociedad al escoger actividades reconocidas como masculinas, entre las cuales se encuentran elaboradora vendedora de carbón, albañil y gestora de pasaje en piqueras, entre otras. Las otras 12 mujeres se quedaron en su zona de confort, manteniéndose en empleos propiamente femeninos, ya sea esto por gusto propio o por un pensamiento preestablecido.

Varias de las mujeres han roto con los roles asumidos tradicionalmente, dejando su rol reproductivo para adjudicarse el rol productivo que desde mucho tiempo atrás se le incorporaba al hombre. Se dedican a realizar actividades con el fin de producir una buena base económica para mantener los ingresos personales y del hogar sin tener que depender de terceras personas. El trabajo por cuenta propia les ayuda a obtener, a las féminas, cierta independencia económica, esto posible debido a que los salarios en este sector son mayores que los determinados por el sector estatal.

A pesar de que en la sociedad aún se mantiene, de manera ideológica, la división sexual del trabajo algunas las mujeres han roto con ello. Basándose en los datos anteriormente expuestos se puede afirmar que la gran mayoría de ellas se acogieron a

las actividades femeninas, pero una representación considerable de las señoras decidieron ejercer empleos opuestos a lo comúnmente visto.

Conclusiones

- Los estudios de género se han desarrollado desde sus inicios con el objetivo de visibilizar el lugar simbólico de las mujeres y su posición en la sociedad. Temáticas como la de los roles de género son relevantes en su abordaje, ya que estos hacen referencia a los papeles sociales que suelen desempeñar mujeres u hombres y contribuyen en ocasiones a alimentar lo que se llama estereotipos de género. Los roles tienen el carácter de función y los estereotipos son como moldes fijos en los que intentamos encajar a las personas, no por ellas mismas sino por su pertenencia a una categoría humana.
- El cuentapropismo no es una actividad homogénea, sobre todo en materia de ingresos. Sin embargo, en Cuba no constituye un mercado laboral precarizado como los de los sectores informales de países latinoamericanos y caribeños. Estudios de caso cubanos confirman que los ingresos de los cuentapropistas superan los salarios mensuales del sector estatal. Una oración que hable de es por ellos que ha ido en aumento desde su reapertura en 2010.
- El trabajo por cuenta propia en Cuba es extremadamente masculino debido a la distribución laboral. La generalidad de las ocupaciones acreditadas en este sector son para obreros y trabajadores de servicios. No existen oficios por cuenta propia aceptados para profesionales y técnicos, que es donde se encuentra aproximadamente la mitad de las mujeres cubanas ocupadas.
- El cuentapropismo en Cienfuegos se encuentra mayormente masculinizado, esto debido a que a pesar de que la incorporación de la mujer en este sector va en aumento, todavía la presencia del hombre sigue siendo notable. Como aspecto interesantes está la incorporación de los jóvenes a esta esta forma de empleo; los jóvenes actualmente representan el 31,35% del total de trabajadores por cuenta propia, con un crecimiento del 12% desde el 2012.
- Las mujeres en el cuentapropismo cienfueguero han ido aumentando en cantidad por años desde su reapertura, en el 2012 constituían 1237 y en febrero de 2018 componen 3524. La gran generalidad de estas se mantienen en

actividades consideradas por la sociedad como propiamente femeninas, mientras un reducido grupo de ellas han optado por empleos opuestos a los anteriores.

- Las mujeres empleadas en este sector han obtenido una independencia económica, conllevando esto a que se conviertan en proveedoras, en la mayoría de las ocasiones, de sus hogares. Con ello han asumido el rol productivo que durante mucho tiempo se le adjudicaba al hombre. De igual forma las féminas se encuentran sobre saturadas, esto se corresponde a que constituyen trabajadoras remuneradas y de igual manera en ellas continúa recayendo la responsabilidad del cuidado y la atención a la familia. El trabajo cuentapropista es una estrategia de adaptación de las mujeres, en la que permiten compatibilizar los roles asignados a las estas en la esfera privada con su papel productivo en el ámbito de la economía monetaria.
- Los roles de género en el trabajo por cuenta propia aún se mantiene en lo pre establecido por la sociedad, esto se debe a que a pesar de que algunas mujeres rompieron con estos cánones, más del 60% de las mujeres se mantienen en su zona de confort ejerciendo actividades definidas socialmente como femeninas.

Recomendaciones

- Continuar profundizando en estudios como este con el objetivo de visibilizar la contribución de las mujeres cubanas a la economía del país y las distintas formas de producción y transformación de los roles de género que se derivan de su participación en dicha economía, tanto formal como informal.
- Socializar la investigación por su importancia como impulsora de los estudios de género en la provincia y antecedente para futuras investigaciones sobre el tema.

Bibliografia

"Avanzan los acuerdos y crecen la responsabilidad y la exigencia" (2017-10-25), Granma Internacional Digital, Tomado de <http://www.granma.cu/espanol/cuba/16abrilavanzan.html> [2013-03-17].

Barrueta, N. V. (1995). LA EVOLUCIÓN DEL TEMA MUJER EN CUBA. *REVISTA CUBANA DE PSICOLOGÍA*, 12(1-2), 65.

Beauvoir, S. d. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: siglo XX.

Bosch, E., & Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.

Castro Ruz, R. (2013): *Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la Sesión de Constitución de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 24 de febrero de 2013*, Granma Internacional Digital, <http://www.granma.cubaweb.cu/2013/02/25/nacional/artic04.html> [2017-10-25].

DECRETO-LEY No. 278 "DEL REGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA"

Giner, S., Espinosa, E. L., & Torres, C. (1998). *Diccionario en Sociología*. Madrid: Alianza.

Hernández, D. B., Arencibia, M. J., Arencibia, M. L., & Cordero, M. Y. (2017). *La mujer y el trabajo por cuenta propia en Cuba. Logros e incertidumbres en el actual proceso de reorganización económica del país*. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Pinar del Río, Cuba. Recuperado el 9 de noviembre de 2017

Maquieira, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En V. M. E. Beltrán, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (págs. 127-190). Madrid : Alianza.

Meneses, Y. P. (1 de agosto de 2017). *Por la ruta de la actualización*. Granma.

- Núñez, M. (2009). *Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones*. La Habana: CEMI.
- ONE. (2014). *Anuario Estadístico de Cuba*. La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011): *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, La Habana.
- Periódico Granma. La Habana, ediciones 2010, y 2011.
- PNUD. (2010). *Informe sobre desarrollo Humano*. Oxford, University Press, New York.
- Resolución No. 32 de 7 de octubre de 2010, de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, que establece el Reglamento del Ejercicio del trabajo por cuenta propia
- Resolución No. 33 de 7 de octubre de 2010, de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, que regula la contratación por las Cooperativas de créditos y servicios de trabajadores permanentes asalariados para que trabajen junto a los Agricultores pequeños y por los agricultores pequeños, de los servicios de trabajadores agropecuarios eventuales que ejercen el trabajo por cuenta propia.
- Reyes, C. M., Cabral Veloz, B. E. y Pizarro Hernández, K. (2014). Estudios de género, feminismo y sexualidad. Pachuca de Soto.: Univ. Los Andes y Univ. Autónoma Estado de Hidalgo. <http://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/3>
- Rius, D. L. (s.f.). *Mujeres y estudio de género en Cuba*. Universidad de La Habana, La Habana.
- Rieznik, P. (2001). *Trabajo, una definición antropológica*. Dossier: *Trabajo, alienación y crisis en el mundo contemporáneo*, Razón y Revolución nro. 7, reedición electrónica. Periódico Granma. La Habana, ediciones 2010, y 2011.
- Romero, M. (2005). *Padre nuestro que estás...* Trabajo de Diploma (en opción al título de Licenciado en Sociología), Universidad de La Habana, La Habana.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición)*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sánchez, A. F., Cumbreira, J. M., & Báez, J. L. (2013). EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA. INCIDENCIAS EN EL NUEVO RELANZAMIENTO EN LA

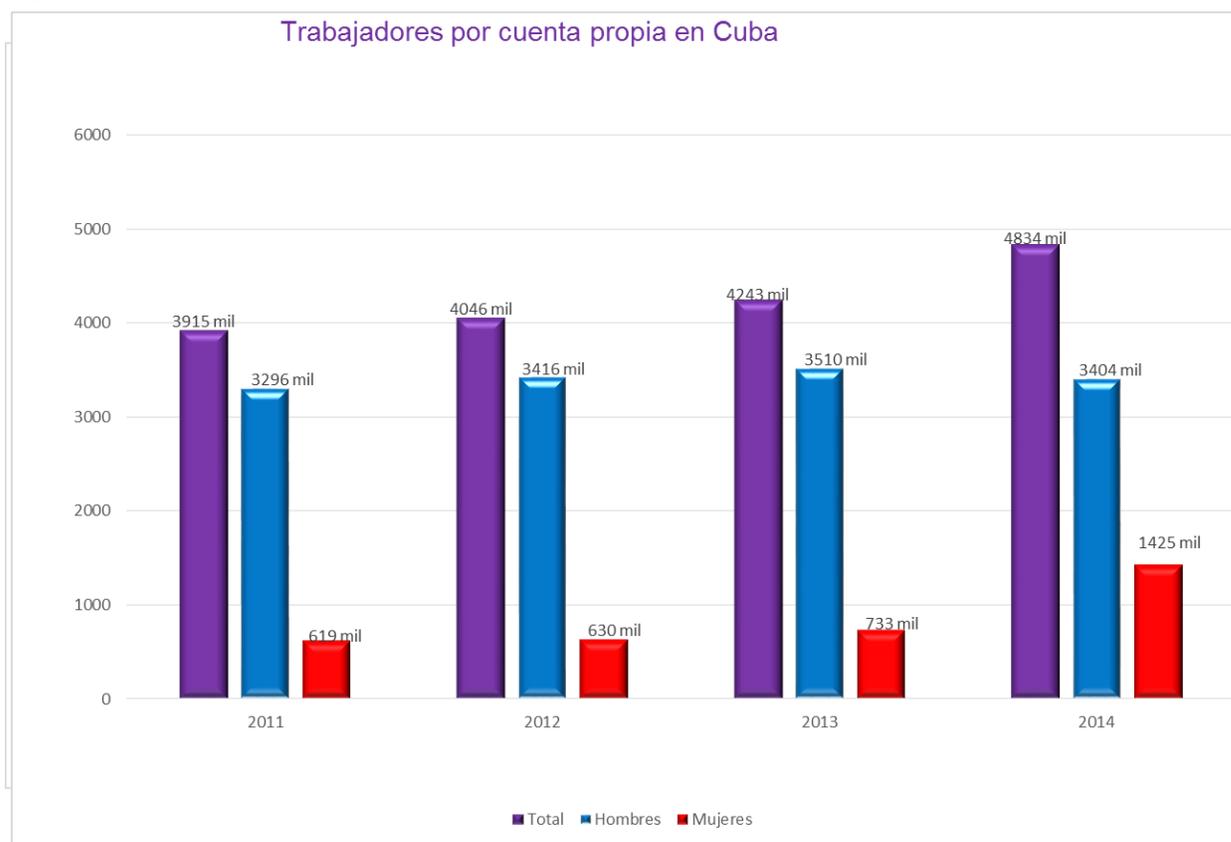
APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO DE CUBA EN EL SIGLO XXI.
Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas(Especial: América Latina). Recuperado el 20 de octubre de 2017

Smith, I. (1986). *Motivación de la disciplina laboral en mujeres*. Tesis para defender el grado de Doctor en Psicología. La Habana, Cuba.

Sole, C. (1991). *El estado actual de la investigación teórica*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Anejos

Anexo 1: Gráfico sobre la cantidad de trabajadores por cuenta propia en Cuba.



Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos del Anuario Estadístico de Cuba realizado por la ONEI en el 2014

Anexo 2: Tabla sobre las cantidades de hombres y mujeres presentes por actividad en el trabajo por cuenta propia en Cienfuegos.

No	Actividad	F	M
1.	Afinador y reparador de instrumentos musicales		1 1
2.	Albañil	2	249 251
3.	Alquiler de animales		1 1
4.	Alquiler de trajes	8	3 11
5.	Amolador		10 10
6.	Animador de fiestas, payasos o magos		3 3

7.	Artesano	127	105	232
8.	Aserrador		1	1
9.	Asistente para el cuidado de niños	20	2	22
10.	Barbero	5	89	94
11.	Bordadora - tejedora	8		8
12.	Boyero o carretero		1	1
13.	Carpintero	3	61	64
14.	Carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulancia.	10	179	189
15.	Cerrajero	1	17	18
16.	Chapistero de bienes muebles		5	5
17.	Cobrador pagador	2	20	22
18.	Servicio de coche de uso infantil tirado por animales		6	6
19.	Comprador vendedor de discos	34	77	111
20.	Comprador vendedor de libros de uso	2	2	4
21.	Constructor vendedor o reparador de artículos de mimbre	1	4	5
22.	Criador vendedor de animales afectivos	1		1
23.	Cristalero		5	5
24.	Cuidador de animales		2	2
25.	Cuidador de baños públicos y taquillas	8	15	23
26.	Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos	15	1	16
27.	Decorador	4	7	11
28.	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico en Restaurantes (Paladar)	24	31	55
29.	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a	6	21	27

domicilio

30.	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas de forma ambulatoria	30	219	249
31.	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas en punto fijo de venta (Cafetería)	38	64	102
32.	Elaborador vendedor de carbón	1	13	14
33.	Elaborador vendedor de vinos	4	3	7
34.	Electricista		32	32
35.	Electricista automotriz		8	8
36.	Encargado limpiador y turbinero de inmuebles	2	7	9
37.	Encuadernador de libros	1	4	5
38.	Fabricante vendedor de coronas de flores	3	2	5
39.	Forrador de botones	2	2	4
40.	Fotógrafo	18	26	44
41.	Fregador engrasador de equipos automotores		8	8
42.	Gestor de pasaje en piquera	1	24	25
43.	Grabador cifrador de objetos	1	2	3
44.	Herrador de animales o productor vendedor de herraduras y clavos		5	5
45.	Hojalatero		2	2
46.	Instructor de automovilismo		8	8
47.	Instructor de prácticas deportivas	4	13	17
48.	Jardinero	2	52	54
49.	Lavadero o planchador	35	2	37
50.	Limpiabotas		55	55
51.	Limpiador y comprobador de bujías	1	2	3

52.	Limpiador y reparador de fosas		1	1
53.	Manicura	163	1	164
54.	Maquillista	6	1	7
55.	Masajista	8	12	20
56.	Masillero		6	6
57.	Mecánico de equipos de refrigeración	1	22	23
58.	Mecanógrafo	29	23	52
59.	Mensajero	63	457	520
60.	Modista o sastre	43	6	49
61.	Molinero	3	9	12
62.	Operador de audio		25	25
63.	Operador compresor de aire, ponchero o reparador de neumáticos	7	81	88
64.	Operador de equipos de recreación	4	11	15
65.	Parqueador cuidador de equipos automotor, ciclos y triciclos	6	32	38
66.	Peluquera	82	11	93
67.	Trabajador doméstico	572	20	592
68.	Pintor automotriz		6	6
69.	Pintor de bienes muebles o barnizador	1	13	14
70.	Pintor de inmuebles	1	52	53
71.	Pintor rotulista	4	35	39
72.	Piscicultor	4	5	9
73.	Plasticador	10	17	27
74.	Plomero		14	14
75.	Productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar	96	116	212
76.	Productor vendedor de accesorios de goma	1	5	6

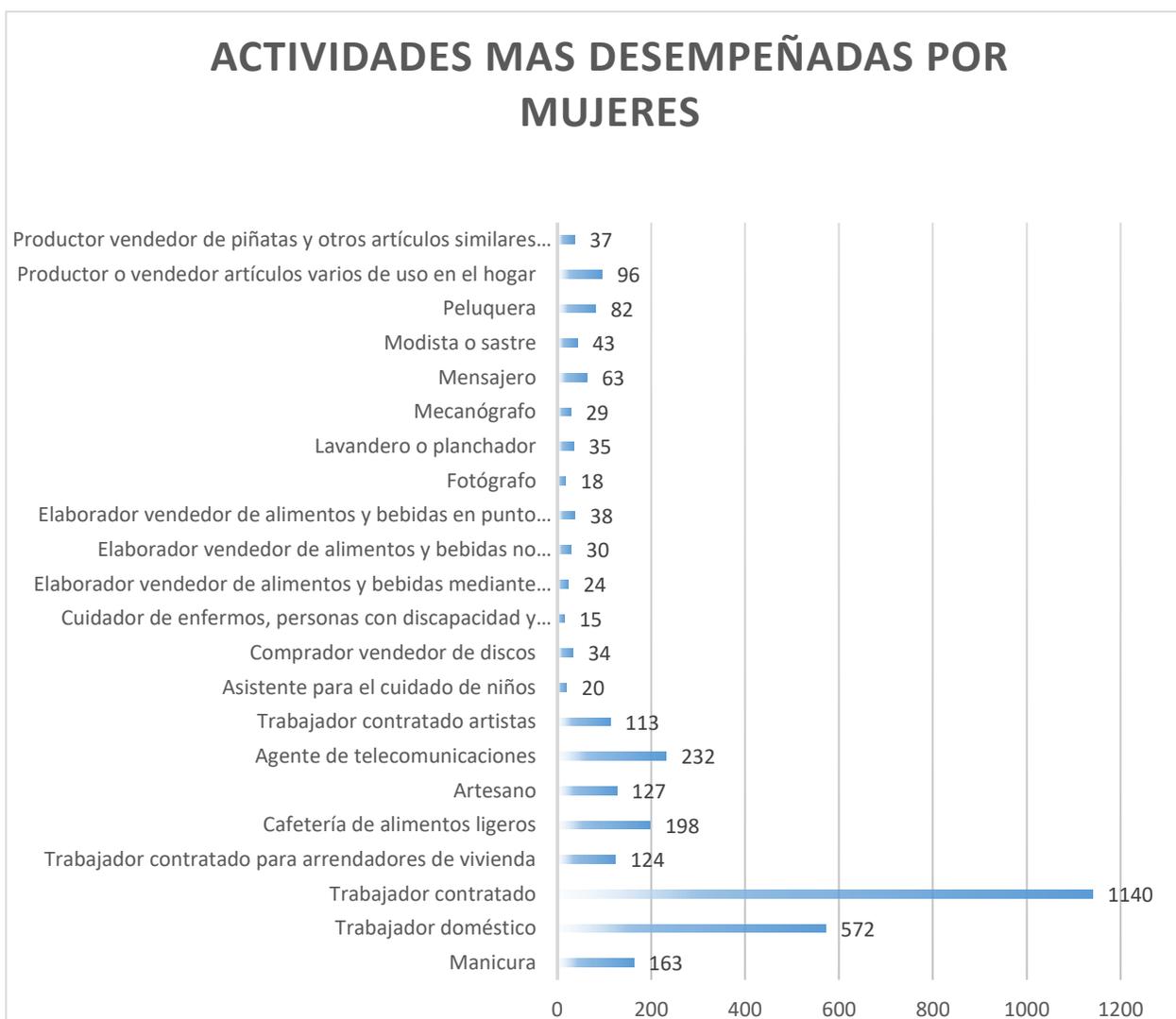
77.	Productor vendedor de artículos de alfarería	3	4	7
78.	Productor vendedor o recolector vendedor de artículos de alfarería u otros materiales con fines constructivos	3	22	25
79.	Productor vendedor de artículos religiosos (excepto las piezas que tengan valor patrimonial según MINCULT) o vendedor de animales para estos fines	11	11	22
80.	Productor vendedor de bisutería de metal y recursos naturales	2	10	12
81.	Productor vendedor de figuras de yeso	9	7	16
82.	Productor vendedor de flores y plantas ornamentales	4	14	18
83.	Productor vendedor de piñatas y otros artículos similares para cumpleaños	37	20	57
84.	Productor, recolector vendedor de hierbas para alimento animal o Productor, recolector vendedor de hierbas medicinales	2	9	11
85.	Profesor de música y otras artes	4	4	8
86.	Profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas	4	7	11
87.	Programador de equipos de computo	3	10	13
88.	Pulidor de metales		4	4
89.	Recolector vendedor de recursos naturales	5	2	7
90.	Recolector-vendedor de materias primas	4	57	61
91.	Relojero	6	33	39
92.	Reparador de artículos de joyería	3	36	39
93.	Reparador de baterías automotrices		1	1
94.	Reparador de bicicletas	1	28	29
95.	Reparador de bisutería	2	13	15
96.	Reparador de cercas y caminos		3	3
97.	Reparador de cocinas	1	6	7

98.	Reparador de colchones		16	16
99.	Reparador de enseres menores		17	17
100.	Reparador de equipos de oficina		3	3
101.	Reparador de equipos eléctricos y electrónicos	3	97	100
102.	Reparador de equipos mecánicos y de combustión		64	64
103.	Reparador de espejuelos	1	2	3
104.	Reparador de máquinas de coser		3	3
105.	Reparador de monturas y arreos		1	1
106.	Reparador de paraguas y sombrillas		17	17
107.	Reparador y llenador de fosforera		24	24
108.	Repasador, exceptúa los maestros en activo	13	11	24
109.	Sereno o portero de edificio de viviendas	4	14	18
110.	Soldador		61	61
111.	Talabartero		1	1
112.	Tapicero		22	22
113.	Techador	1	39	40
114.	Tenedor de libros	33	28	61
115.	Teñidor de textiles	3		3
116.	Tornero		19	19
117.	Trabajador agropecuario eventual	5	42	47
118.	Traductor de documentos	1	4	5
119.	Zapatero remendón	2	60	62
120.	Trabajador contratado	1140	1590	2730
121.	Organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras actividades.		1	1

122.	Granitero			3	30	33
123.	Herrero				11	11
124.	Pulidor de pisos				3	3
125.	Productor vendedor de artículos de fundición no ferrosa				4	4
126.	Chapistero				2	2
127.	Elaborador vendedor de artículos de mármol			1	2	3
128.	Trabajador contratado para arrendadores de vivienda			124	75	199
129.	Fundidor				6	6
130.	Cafetería de alimentos ligeros			198	173	371
131.	Gestor de permutas y compra - venta de viviendas				3	3
132.	Gestor de alojamiento para viviendas o habitaciones que se arriendan			9	53	62
133.	Agente postal			3		3
134.	Agente de telecomunicaciones	232	91			323
135.	Servicio de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles	3	71			74
136.	Reparador montador de equipos para el bombeo de agua		1			1
137.	Trabajador contratado artistas	113	108			221
	Totales	3524	5522			9046

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*.

Anexo 4: Tabla sobre la cantidad de actividades más desempeñadas por mujeres en el sector por cuenta propia en Cienfuegos.



Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos obtenidos de la *Base de datos del Ministerio del Trabajo Municipal de Cienfuegos*.

Anexo 5: Guía de la entrevista semi-estructurada

Datos generales

Edad

Nivel de escolaridad

Raza

Estado civil que mantiene

Tipo de familia

Hijos (cantidad)

Trayectoria o procedencia laboral

Preguntas:

1. ¿Qué actividad realiza actualmente?
2. ¿Por qué realiza usted dicha actividad?
3. ¿Qué experiencia tiene con respecto a la actividad que realiza?
4. ¿Encontró dificultades para poder realizar la actividad y durante el tiempo que lleva ejerciéndola? ¿Cuáles?
5. ¿Qué ventajas y/o desventajas ha percibido en la actividad que realiza?
6. ¿Qué ventajas y/o desventajas ha percibido en su posición de cuentapropista?
7. ¿Ha sido víctima de cuestionamientos? (En caso de tratarse de una actividad reconocida socialmente como masculina)
8. ¿Se considera usted competente para realizar esa actividad?
9. ¿Usted cree que un hombre realizaría mejor esa actividad?
10. ¿Está satisfecha con los ingresos que percibe?
11. ¿En su hogar es usted quien realiza el trabajo doméstico?
12. En caso afirmativo, ¿presenta dificultades de tiempo o relacionadas al horario de su actividad como cuentapropista?
13. ¿Cómo es la relación con su familia respecto a la actividad que realiza y las características de la misma?
14. ¿Es usted empleada o empleadora dentro del sector? Ventajas y/o desventajas
15. En caso de ser empleada (trabajadora contratada) ¿Tiene conocimientos desde el punto de vista jurídico de sus derechos como trabajadora contratada?
16. ¿Qué logros ha alcanzado desde su desempeño laboral como cuentapropista?
17. ¿Qué aspiraciones futuras tiene con respecto a la actividad que realiza?